AÑO 49 — SALAMANCA — N.º 15.110

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOMINGO, 30 DE JULIO DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

EL PRINCIPIO DEL FIN

Varias veces ha sido anunciado el principio del fin de la crisis económica universal; y otras tantas ha resultado fallido el anuncio. Sin embargo, no vacilo en afirmar que, ahora, precisamente, cuando se registran los síntomas más agudos de la crisis, cuando los precios están en su punto más bajo y los parados en su cifra más alta, cuando los bancos se desmoronan y las sociedades industriales se arruinan, y el capital, alocado, busca su refugio último en las deudas de Estado, aun temeroso de que estas mismas se volatilicen, es cuando ha comenzado el período final de esta crisis y pronto percibiremos los síntomas del renacimiento.

Los antiguos anuncios se fundaban en consideraciones empíricas alejadas completamente de la consideración de las verdaderas causas de la crisis. Para unos debía terminar sencillamente porque ya duraba demasiado, y el plazo de cuatro años que venimos sufriéndola excede al de todas las anteriores crisis, aun las más prolongadas. Era una aplicación de la teoría contenida en nuestro adagio: "no hay bien ni mal que cien años dure". Pero si las causas que la originen siguen operando, por mucho tiempo que transcurra, la crisis durará, como viene ocurriendo. Una crisis no es un ser orgánico que tenga tiempo determinado de vida; medidas acertadas pueden cortarla casi inmediatamente; medidas equivocadas, la pueden prolongar indefinidamente.

Otros inducían el término de algún leve síntoma de mejora que, aquí o allá, advertía más el deseo que la observación. Pero, aun dado caso de que ese síntoma fuera cierto, otras cosas podrían contrarrestarlas que el azar había puesto en operación para iniciar esa mejora; con lo cual la oculta fuerza a la que era debida ese síntoma favorable quedaba anulada; y la esperanza desvanecida.

Y es que no hay sino un medio de apreciar si una crisis amenaza, si se agrava, si se atenúa, si desaparece; es tener claro concepto de las cosas fundamentales de la crisis, y comparar con ellas los fenómenos, para apreciar si esas causas se intensifican o se atenúan.

Las causas todas pueden resumirse en este concepto genérico de ella que "el conjunto del organismo productor de todo el mundo relacionado por el comercio y formando una cooperativa, que es la que incluímos al hablar corrientemente de "nuestra civilización", considerado como una unidad, esto es: como si fuera un solo productor, sufre cargas excesivas, proporcionales a las que puede soportar; por lo que se ha rendido y derrengado, como se dobla y cae una bestia a la que obliga a soportar demasiado peso. Por lo que el único remedio consiste en aligerar esas cargas".

Estas cargas son: las rentas económicas, las ganancias de monopolio, los impuestos sobre procesos productivos o sobre consumo a expensas de los cuales son pagadas las deuda públicas y las cargas financieras o deudas privadas de los productores mismos.

Hay que aliviar esas cargas; pero con tal orden y procedimiento que el alivio de uno no se convierta en aumento de las otras. Así, por ejemplo si el remedio consiste en suprimir impuestos, que es aliviar una de las cargas, la consecuencia es que las rentas económicas—o precio del permiso de usar los elementos naturales — aumentan, con lo cual el remedio se ha frustrado; y si acometemos contra las rentas poniendo en peligro la propiedad, la consecuencia es que la producción disminuye en cuantía, lo cual equivale a aumentar proporcionalmente las cargas que sobre ella pesan. Y los remedios se frustran.

Hay dos maneras de aliviar las cargas de manera que no pueda efectuarse ese traspaso: una, trasladar los impuestos desde los procesos de producción y consumo a las rentas y ganancias de monopolio, lo cual rebaja los costes de producción, y permite el desmonte del arancel que es el auxiliar de esas rentas y ganancias de monopolio, en daño de las industrias que funcionan en régimen de competencia; y otra reducir el valor de la moneda.

El primero es el procedimiento científico; más para percibir su valor es necesario conocer con suficiente claridad las leyes de la distribución de la riqueza, singularmente la obra de la ley de la renta, conocimiento muy escaso, porque la verdad es que, en España como en otros muchos países, el estudio de la economía política se confunde con el estudio de las diversas aplicaciones de las artes productoras, cosa completamente distinta, y que deja en la sombra de la ignorancia común las verdaderas leyes económicas, normas a que ha de sujetarse la dirección económica y financiera de los pueblos.

El segundo procedimiento es empírico; pero a él lleva la necesidad muchas veces entre los clamores de los supuestos técnicos que creen una agravación de la crisis lo que es sencillamente el procedimiento que espontáneamente adopta la sociedad misma para curar la perturbación que sufre.

De ahí que los países que han visto descender su moneda sean los que mejor han escapado de la crisis; los que la tenían atada al oro, los que más agudamente la padecen; los que estabilizaron bajo, durante años se libraron de ella; los que estabilizaron alto, vieron llegar la crisis en pos de la estabilización.

Es porque la baja del valor de la moneda, al permitir la elevación de precios y remuneraciones del trabajo, hace una redistribución de la moneda, al permitir la elevación de la participación de los productores y disminuyendo la participación proporcional de sus acreedores, los perceptores de las cargas. Si nuestra moneda valiese su paridad oro, el Presupuesto del Estado, por ejemplo equivaldría a unos cinco mil millones de pesetas oro; y España, aunque de mala manera, lo soporta. La carga tributaria ha descendido, y al descender ella, por la baja de la moneda, los precios de las cosas si bien no han descendido, se han mantenido en los tipos de la guerra, mientras los de otros países bajaban. Nominalmente son lo mismo que antes; realmente, son más bajos; por eso conservamos algún comercio internacional.

Pues el primer paso de alguna importancia en ese camino fué el abandono del patrón oro por Inglaterra. Pero ahora se da un paso enormemente más importante: el abandono del dollar oro por los Estados Unidos. Posible es que aún se resistan; pero el dólar oro no durará ocho días después de abiertos nuevamente los Bancos; si no sobreviene la supresión completa de la convertibilidad, comenzarán las restricciones premonitorias de ésta.

El primer efecto será el alivio de la crisis en los Estados Unidos. Y el segundo efecto empujar a los países que aún conservan el patrón oro a su abandono. No terminará el año actual, sin que haya sido suprimido en todos; la vida se encarecerá; pero las retribuciones aumentarán; las rentas fijas, las cargas parasitarias, bajarán en proporción. La crisis habrá encontrado su correctivo natural, mientras todavía los economistas seguirán lanzando estúpidas teorías para explicarse un fenómeno que, bien observado por un hombre de sentido común, simplemente, carece de toda complicación.

J. MARTON

Un elegante vestido de playa

QUISICOSAS

"Medea" por Septiembre
lo juzgo gran idea,
que así fama de cultos
tendremos con "Medea".
Y si además pensamos
que habrá su melopea,
hasta de la más mísera
y más ignota aldea
vendrán sus naturales
en magna cuatropea,
repletas las alforjas
y arrea que te arrea,
que siempre de Talía
brilló en alto su tea...
Venid y vamos todos
a ver a la "Medea".

Hay complots en todas partes de España, menos aquí.
Y es que somos "buenos chicos" aun cuando den en decir.

Compra sillas a millares
el Concejo, y ha acertado,
que son las cosas munícipes
para esperarlas sentado.

Va a empezar Agosto.
¿No sales, lector?
Te espera amorosa
Figueira da Foz.

De festejos concejiles
ni media palabra sabes.
Pues, mira, guarda el secreto,
que igual le pasa al alcalde.

CARTAS DE AMOR EN VENTA

LAS DE NAPOLEON A JOSEFINA

Los periódicos lo han dicho en pocas líneas: en pública subasta se han vendido en Londres una colección de cartas de Napoleón, gran parte de ellas dirigidas a Josefina, su primera mujer. Cartas de amor y algunas apasionadas y en aquel tono tan confidencial e íntimo con que se expresaba el gran corso al dirigirse a su primera esposa sin pensar en la posteridad, que caería sobre él para escudriñarlo todo.

A la lectura de estas cartas napoleónicas revive la imagen de Josefina. Josefina Tascher de la Pagerie, vizcondesa viuda de Beauharnais, vivía pobremente después del 5 Thermidor al cuidado de sus hijos—Hortensia y Eugenio de Beauharnais—refugiada en Croissy, "careciendo de cacerolas, vasos y platos que venían a tomar prestados de nuestro mezquino ajuar", según unas Memorias de la época. No soñaba con que un generalito de Artillería, bajo de estatura, tímido y genial, que no poseía entonces más que "su capa y su espada", iba a fijarse en ella y hacerla ascender a su lado hasta el trono imperial de Francia.

Tenía Josefina seis años más que Napoleón y un pasado equívoco en cierto modo.

La dulce criolla no era guapa siquiera. "Tenía—dice en sus "Memorias" Luciano Bonaparte—poco, muy poco ingenio, nada de lo que se puede llamar belleza, pero sí ciertas reminiscencias criollas en las vaporosas ondulaciones de su talle, más bien delgado que mediano; un rostro sin frescura natural, es verdad, pero que los afeites disimulaban a la luz artificial; todo, en fin, en su persona no estaba desprovisto de algún atractivo, resto de su juventud, y qu eel pintor Gerard, ese hábil restaurador de la marchita belleza de las mujeres que comienzan a envejecer, ha reproducido hábilmente en los retratos que nos quedan de la esposa del Primer Cónsul". Lo mismo aparece en el retarto de Isabey, de la Biblioteca Nacional de París: sugestiva, pero no hermosa, dulzura tropical en su semblante y un pícaro atractivo, que fué, sin duda, por donde encendió la pasión del corso.

Napoleón no adivinó por entonces su destino de César; no era más que un general muy joven, lejos aún del 18 Brumario y del momento en que contemple a sus pies todos los tronos de Europa. Aún no puede soñar con que un día repartirá los reinos, hará mariscales de sus soldados con fortuna, reyes de sus amigos o parientes y el Papa mimo le corone emperador de Francia. Y Napoleón se deja ganar por el atractivo sensual de Josefina y un si no es, por el prestigio de su nobleza prestada, que pudo alucinar al soldado sin más patrimonio que su apellido, y que habría de crear después una nobleza y hasta dinastías reales que aún perduran.

A los dos días de su matrimonio, Napoleón salió para Niza. Le impulsaba el genio de la guerra. Iba a proseguir con pasos más firmes su carrera gloriosa. Napoleón marcha perdidamente enamorado de su mujer, sin casi gustar el sabor de fruta madura, jugosa y tropical de Josefina.

En realidad, la amará siempre. Será hasta ciego para los devaneos y frivolidades de su mujer. Olvidará en seguida los chismes que le llegan sobre los caprichos de su esposa, y la perdonará siempre que durante su ausencia se entretenga demasiado en conversaciones con húsares apuestos y en derrochar millones en su residencia de La Malmaison. El lleva el águila de su fortuna por los campos de Europa y sueña con organizar el mundo a su antojo. Y escribe cartas apasionadas a Josefina que unas veces no contesta , que desdeña otras, mientras se divierte o malgasta, realizando un fuego de atracción y repulsa que mantiene encendida la pasión del corso, ávido de sus caricias.

Desde luego, no fué Josefina la mujer que hubiera necesitado Napoleón, inferior a su genio. Pero la amó tierna y apasionadamente, permitiéndola caprichos y devaneos inconcebibles con una debilidad extraña. La misma debilidad que se le reprocha en las relaciones con su familia, a quienes no supo imponer su autoridad.

Tierna y apasionadamente amó siempre a Josefina. Su divorcio fué impuesto por razones de Estado, costándole un gran sacrificio su separación. Después del divorcio la escribía: "Amiga mía: Te he encontrado hoy más débil que debías estar. Has mostrado valor, es preciso que le encuentres para no decaer. Es necesario que no te dejes abatir por la melancolía, es preciso encontrarte contenta y sobre todo que cuides tu salud que tanto me interesa. Si me amas, debes conducirte con energía. No puedes poner en duda mi constante y tierna amistad y me conoces muy mal si supones que puedo ser feliz si no lo eres y sobre todo si no te tranquilizas. Adiós, querida amiga, duerme bien, piensa que lo deseo".

Josefina encontró la resignación precisa en su refugio de La Malmaison. Napoleón siguió su estrella y se encontró con la desgracia después de todos los triunfos. Leyendo un periódico al azar, en la isla de Elba, tropezó con la noticia de la muerte de Josefina y la lloró en silencio. El 29 de Mayo de 1814 había dejado de existir. La Malmaison había devorado treinta millones y al morir, debía Josefina al fabricante de chocolates, al de bujías, al carnicero, al confitero, al proveedor de aves, al perfumista, al fabricante de colorete... Dejó, en cambio, doscientos veinte trajes, doscientas veintitrés camisas de batista, ciento cuatro camisas de muselina, cincuenta y ocho pares de medias, y sus joyas, sus tapices, sus cuadros, no cubrieron el importe de sus deudas.

Cuando al año siguiente Napoleón regresó de la isla de Elba, a punto de partir para la campaña de Waterlóo, fué a llorar de nuevo el recuerdo de su primera esposa. Aún vivía intenso el amor por Josefina, que tan ardientemente había expresado en algunas de estas cartas que ahora han salido a la venta en Londres. A su lectura revive la imagen de la dulce criolla, sensual y frívola, tal como aparece en el retrato de Gerard: boca menuda, ojos vivos, el pelo ensortijado sobre la frente y tocada con una mantilla blanca, que hace más sugestivo el recuerdo de su Martinica de origen.

R. AGUIRRE

SUCESOS LOCALES

Accidente de trabajo

Ayer tarde, cuando estaba trabajando en las obras de construcción de Casas Baratas, en el Camino Viejo de Villamayor, se cayó de un andamio el obrero José Hernández, domiciliado en la calle de García Barrado, número 9.

En la Casa de Socorro fué asistido por el médico de guardia señor Carrasco, auxiliado por el practicante don Vicente Pérez, apreciándole una herida contusa en la región occipital, y erosiones en diferentes partes del cuerpo, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Se advierte a los afiliados al Partido, que hoy, por la mañana, ha de permanecer abierto el domicilio social, para escuchar el discurso de nuestro correligionario Marcelino Domingo, que será radiado. — El secretario general, Luis González.

EL PROYECTO DE DESVIACION DE LA LINEA DEL OESTE

Y las obras del cuartel de Trilingüe

Ayer regresaron de Madrid los señores don Casto Prieto Carrasco y don Manuel García de Arribas, que constituyen la comisión que hace unos días se trasladó a Madrid con objeto de recabar del Gobierno el más rápido despacho de algunos asuntos interesantes para Salamanca.

Ayer nos entrevistamos con el alcalde, señor Prieto Carrasco, con objeto de adquirir algún informe sobre la gestión llevada a cabo en Madrid.

En primer término nos habló de las obras del Cuartel de Trilingüe, exponiéndonos que había estado bastante tiempo en el Ministerio de Instrucción Pública, conferenciando con el Director general de Primera enseñanza, respecto a las obras a realizar en el cuartel de Trilingüe.

Añadió que a consecuencia del traslado de oficinas en el referido ministerio existía alguna dificultad para saber en qué dependencia se encontraba el mencionado expediente, y por fin se logró averiguar en la que se encontraba.

El señor Prieto Carrasco recomendó con la mayor eficacia al señor Landrove la más rápida tramitación y resolución del expediente, y a cuyo requerimiento el señor Landrove contestó que sería resuelto con la mayor diligencia.

Respecto a este asunto, nos afirmó el señor Prieto Carrasco que no surgiría dificultad alguna de índole económica, pues existen disponibilidades económicas suficientes, a virtud del empréstito de 400 millones, no desconociéndose que el Ayuntamiento, para llevar a cabo la ejecución de la obra tiene ofrecido el 25 por 100 de su importe.

Después derivó la conversación acerca del proyecto de desviación de la línea del Oeste, y sobre este asunto nos refirió que acompañado del señor García de Arribas había visitado a los ingenieros señores Pan y Menéndez Campillo, con objeto de entregarles el expediente de dicha desviación y recomendarles su más pronta resolución.

El señor Menéndez Campillo prometió que formularía rápidamente el informe sobre el expediente, y que para ganar mas tiempo, en el viaje que emprendía para Galicia llevaría el expediente, a fin de cumplir el ofrecimiento que hacía.

También se interesaron los comisionados porque los trenes gallegos pasen por Salamanca, hablando de este asunto con los mismos técnicos que dejamos mencionados. Esta es una proposición que el señor García de Arribas formuló en una de las sesiones celebradas por la Cámara de Comercio.

Los ingenieros manifestaron que sería un hecho el paso de dichos trenes por nuestra ciudad, pues estaba ya terminado el puente que sobre el río Orbigo se ha de colocar, y el cual la Compañía lo había comprado hace tiempo y estaba ya terminado, pero las cuestiones sociales que se vienen planteando, han dificultado la colocación del puente. Cuando éste esté instalado, los trenes gallegos vendrán por Astorga, Zamora, Salamanca, Avila, y de esta manera se ganarán 70 kilómetros, y cuyo asunto es muy interesante para la vida económica de nuestra ciudad.

DE LA PROVINCIA

Un hombre muerto a tiros en el pueblo de El Cerro

(Por telégrafo)

Ayer por la mañana, nuestro corresponsal en Béjar, don Amable García, nos envió un despacho telegráfico, dando cuenta de un suCerro, y del cual había resultado muerto un hombre, cuyo telegrama expusimos en nuestra cartelera.

Según parece, al regresar a su domicilio, en el pueblo de El Cerro, procedente de Puerto de Béjar, el vecino Eugenio Sánchez, fué agredido por Pablo Martín y Casimiro Ruipedro, los cuales le hicieron varios disparos de escopeta a consecuencia de los cuales, falleció.

Los motivos del crimen, parecen ser que el pasado día de Santiago, Eugenio Sánchez sostuvo algunas palabras con los agresores, con motivo del carácter pendenciero de Santiago, que ya en diferentes ocasiones había suscitado discusiones y riñas.

Esta mañana, Pablo y Casimiro esperaron a su contrario, disparando sus escopetas y dándose después a la fuga.

El juzgado entiende en el asunto.

Junta Provincial de Reforma Agraria

Sesión de ayer

Presidida por el señor Alonso Manzanera, celebró ayer sesión la Junta provincial de Reforma agraria.

Asistieron los vocales propietarios señores González Mateos, Sánchez Vicente, Escribano (don B.) y Valle.

Vocales obreros: Señores Castro, Fernández Asensio y Hernández.

Por el secretario de la Junta, don Agustín Iscar, se dió lectura del acta de la precedente, que fué aprobada.

La Junta dedicó principalmente su actuación en el acto que reseñamos, a la revisión del Censo de campesinos, y también se ocupó de la propuesta hecha por los vocales propietarios, para que se utilice la Federación provincial de Pósitos como órgano de crédito para la Reforma Agraria.

El P. Atilano Sanz es reelegido rector del Colegio de Calatrava

Hace unos días en el Colegio de Calatrava, que dirigen los Padres Agustinos, se celebró el Capítulo provincial del Santísimo nombre de Jesús en España, que comprende la provincia de Salamanca, al objeto de proceder a la elección de Padre provincial y Superior de la Orden Agustiniana.

Para el primer cargo fué elegido el Padre Facundo Mendiguchía, sabio agustino, que desempeñó con sumo acierto el Rectorado del Colegio de La Vid (Burgos). El nuevo Padre Provincial es profundo teólogo y ostenta el título de maestro en esta Sagrada ciencia.

Para el cargo de Rector del Colegio de Calatrava, fué reelegido el Padre Atilano Sanz, una de las figuras más destacadas de la Orden de San Agustín, en la que ha desempeñado cargos muy ponderativos en el terreno científico. Ha sido en la Orden Lector jubilado y escritor selecto en las revistas de la Orden. También ha escrito algunas obras muy elogiadas por la crítica, entre ellas "El Romancero y el Quijote" y "La vida de Fray Luis de León".

El Padre Atilano Sanz es licenciado en Letras y también un sabio teólogo.

Felicitamos a ambas autoridades de la Orden de San Agustín, y especialmente al Padre Atilano, respetable amigo, al que deseamos grandes éxitos en el desempeño de su difícil cargo.

Traslado de un bombero herido a Salamanca

Anoche fué trasladado, desde Ciudad Rodrigo al Hospital provincial, el bombero gravemente herido en el accidente del 25, José Vierra Báez, para ser sometido a tratamiento.

El desgraciado bombero vino acompañado del diputado - gestor don Aristóteles G. Riesco, nuestro querido amigo, y los practicantes, señores Lemus y Calvo.

Al ingresar en el hospital, el médico de guardia, señor Crego, hizo una radiografía del herido y le practicó una punción.

El estado del herido parece satisfactorio, dentro de los cuidados que ofrece.

Registro civil

He aquí las inscripciones verificadas en el Registro civil:

NACIMIENTOS

María del Pilar Mangas Luisa, Francisco Pérez Sánchez, Fidel Araujo Sánchez, Isidro Barragán Alonso, Hortensia Benito Esperanza.

MATRIMONIOS

Angel Apolonio González y González, con Teresa Mateos de la Mano.

Manuel Agustín del Olmo García con Modesta Teresa Marcos Martín.

DEFUNCIONES

Ninguna.

EL APENDICE DE AMILLARAMIENTO

Por el Administrador de Propiedades y Contribución Territorial, don Pedro Vicente Tapia, se ha remitido al Gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

"Confeccionado el Apéndice al amillaramiento para el año de 1934, correspondiente a las alteraciones ocurridas en el término municipal de esta capital, se hace público por el presente que, durante un plazo de quince días se halla de manifiesto en el Negociado de Rústica, de esta Administración, durante las horas de oficina, para que los propietarios que hayan presentado altas y bajas de sus fincas rústicas, como consecuencia de variaciones de dominio u otras causas, y demás personas interesadas puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes."

VIDA OBRERA

La Sociedad de Empleados y Obreros Municipales, denominada "La Fe", ruega a todos sus asociados que a partir de mañana, pasen por la Oficina de la Caja de Previsión Social, con sus correspondientes cartillas de identidad, el que las tuviere, y el que no, reclamarlas, al efecto de que a todos, a su vez, se leslegalice su estado de cotización.—El secretario, H. Rodero.

Sociedad de Dependientes de Espectáculos Públicos

Hoy, 30, a las once de la mañana, se celebrará una asamblea en nuestro domicilio social, Pablo Iglesias, 4 (Casa del Pueblo), para hacer la presentación del secretario de la Federación Nacional y otro compañero del Comité Nacional, lo cual anunciamos por la presente a todos los asociados y no asociados, para que asistan sin falta.—El secretario, Alfonso Hernández.

LA REFORMA ELECTORAL

Texto de la nueva ley según ha quedado redactado después de las últimas modificaciones introducidas por las Cortes en el primitivo proyecto

La ley que acaba de ser promulgada reformando la Electoral de 8 de Agosto de 1907 dice así:

"Artículo único. En las elecciones de diputados a Cortes y de concejales regirá el decreto de 8 de mayo de 1931 (menos sus artículos 4.° y 5.°) con las siguientes modificaciones:

a) Para la elección de diputados a Cortes constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente.

Las actuales circunscripciones de Ceuta y Melilla continuarán eligiendo como hasta aquí un diputado cada una.

b) Para la elección de concejales, cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división en distritos.

Sin perjuicio de las condiciones exigidas por la ley Electoral y decreto de 8 de mayo de 1931 para la proclamación de candidatos de concejales, podrán ser proclamados aquellos individuos que sean propuestos por entidades legalmente constituidas y que tengan su residencia en la localidad en que hayan de celebrarse elecciones municipales.

Asimismo y con idénticas salvedades establecidas en el párrafo anterior, podrán ser proclamados candidatos aquellos individuos que sean propuestos por un diputado o ex diputado a Cortes.

c) En las elecciones de concejales, cada elector no podrá votar más de los dos tercios del número total de vacantes a cubrir, imputándose los residuos, si los hubiere, a favor de dichas dos terceras partes.

En las elecciones de diputados a Cortes se conservará la proporcionalidad que se establece el artículo 7.° del decreto de 8 de mayo de 1931.

d) Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes o concejales será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno o varios de los candidatos hayan obtenido un mínimo del 40 por 100 de dichos votos. En este caso, si los restantes candidatos hubieren obtenido un número de votos superior al 20 por 100 de los escrutados válidamente y entre aquéllos y éstos quedara cubierto el número total de vacantes a elegir, la proclamación alcanzará a todos los que reunan estas condiciones.

Si ninguno de los candidatos obtuviera el 40 por 100 fijado, o la totalidad de las vacantes no se cubriera conforme a lasprescripciones del párrafo anterior, se celebrará una elección complementaria el segundo domingo después de la primera elección. En esta elección complementaria sólo se podrán computar votos a los candidatos que en la primera hubieren obtenido el 8 por 100 de los votos válidos escrutados.

Cuando en la primera vuelta no obtenga ninguno de los candidato minoritarios el 8 por 100 de votos válidos escrutados, quedará libre a elección en segunda vuelta para los puestos vacantes. Si para la segunda vuelta no hay otros candidatos con más del 8 por 100 de votos válidos escrutados que el número justo de vacantes o puestos a cubrir, quedarán aquéllos proclamados definitivamente.

e) Las reclamaciones y protestas contra las elecciones municipales se substanciarán ante las Salas de lo civil de las Audiencias territoriales cuando se trata de elecciones en capitales de provincias y poblaciones mayores de 50.000 habitantes, y ante las Audiencias provinciales en los demás casos. Las Audiencias deberán resolver en el plazo de treinta días, contados desde la fecha del escrutinio general.

f) Para determinar el cese de la mitad de los concejales de cada Corporación, a fin de producir las vacantes que hayan de preverse en las primera renovación de Ayuntamientos, se observarán las siguientes reglas:

Los concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada Ayuntamiento en tantos grupos como candidaturas resultaran triunfantes.

A cada uno de esos grupos se le imputarán las vacantes que entre sus componentes se hayan producido o se produzcan hasta la convocatoria de las elecciones, por fallecimiento, incapacidad, incompatibilidad, excusa o renuncia. Las vacantes así obtenidas se completarán, si fuese necesario, mediante sorteo dentro de cada grupo, hasta llegar en cada Ayuntamiento, guardando esa proporción, a un número de vacantes igual al de la mitad del de concejales o a una más si el total fuese impar. Los casos de número impar en cada uno de los grupos se resolverá por sorteo.

Los concejales elegidos con motivo de la convocatoria para las elecciones del 23 de abril de 1933 no cesarán hasta la renovación general del año 1935, en cuya fecha cesará la mitad de ellos, con sujeción a las prescripciones del párrafo anterior.

Los que en virtud de la ley de Incompatibilidades renuncien al cargo de concejal, deberán comunicarlo antes del día 15 de Octubre. Producida la vacante, el concejal dejará de actuar cuando se constituya el nuevo Ayuntamiento.

Si las vacantes por incapacidad, incompatibilidad, excusa o renuncia excedieran en algún Ayuntamiento de la mitad renovable de cualquiera de los grupos mayoritario o minaritario, serán sometidas, desde luego, a elección, cualquiera que sea su número. Este exceso no supone reducción en el número de vacantes correspondiente a los otros grupos.

g) El Gobierno fijará el procedimiento para rectificar el número de concejales que corresponda a cada Ayuntamiento, según el censo de población de 1930.

h) En todo lo no previsto por esta ley o que no esté rectificado por leyes de la República regirá la ley de 8 de agosto de 1907.

i) La Presidencia del Consejo de ministros y los Ministerios de la Gobernación y Jusitcia dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley para asegurar la pureza e independencia del sufragio.

Lo que nos honramos en comunicar a V. E., a los efectos prevenidos en el artículo 83 de la vigente Constitución de la República española.

Palacio de las Cortes, 20 de julio de 1933.—El presidente, *Julián Besteiro*.—El secretario, *Cirilo del Río*.—El secretario, *Miguel Granados*.

Visto lo decretado y sancionado por las Cortes, promúlguese la ley. 21 de julio de 1933.—*Niceto Alcalá Zamora y Torres*."

PRUEBE USTED
Cerveza DAMM
NEGRA
— y —
DORADA

ESTUVISTEIS ENFERMOS?
QUEDASTEIS DEBILITADOS?
TOMAD
BIOFORSANG
VIDA FUERZA SANGRE
ESTA CONSAGRADO POR LOS MEDICOS COMO EL MAS ENERGICO VIGORIZADOR ORGANICO

RADIO

PROGGRAMA PARA HOY

De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos ediciones de treinta minutos: a las 8, y 8,30.

SOBREMESA.—A las 14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Cartelera. "Ruy Blas" (obertura), Mendelssohn; "Sangre vienesa" (vals), Strauss; "Sevillana" (canción), Ochoa y Longas; "Canción sin palabras", Tschaikowsky; "Los pícaros estudiantes" (romanza), Casañal, Galán y Mediavilla; "Venite conmigo" (tango), E. Donato; "Cantos de mi tierra", A. Barrios; "Adnante de la quinta sinfonía", Beethoven; "Tannahuser" (raconto), Wagner; "Aida" (ballet), Verdi; "El U y el dos" (jotas valencianas; "Balada número 1", Chopin; "Qué hermoso fué" (fox), De Syrva, Brown y Henderson.

A las 16: Fin de la emisión.

TARDE: A las 19: Campanadas de Gobernación. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día". Música de baile.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Recital de canto, por Isabel Farias. Unas palabras de presentación, por Félix Herce; "Madame Butterfly" (romanza), Puccini; "Marina", Arrieta; "Carmen" (romanza de Micaela), Bizet; "Estrellita" (canción mejicana); "Jugar con fuego", Barbieri.

Transmisión del concierto que ejecutará en el Paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida or el maestro Villa.

Música de baile.

A las 0,30: Cierre de la Estación.

PARA MAÑANA

Como lunes, no se radiará el Diario hablado de Unión Radio "La Paalbra".

MEDIODIA. A las 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral.

A las 12: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trbaajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA.—A las 14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. "El gato montés (pasodoble), Penella; "Mignon" (gavota), Thomas; "Después de un sueño", Faure; "Eva" (fantasía), Lehar; "La Dolores" (dúo), Codina y Bretón; "Confesión" (tango), Discépolo; "España" (valses), Waldteufel; "Himno al sol", Rimsky-Korsakoff; "Luisa Fernanda" (fantasía), Moreno Torroba; "Te volveré a ver" (vals), N. Coward; "Capricho vienés" Kreisler; "La Gioconda" (cielo e mar), Ponchielli; "El profeta" (marcha), Meyerbeer. (En el primer intermedio, después de las 15: Cambios de moneda extranjera).

A las 15,55: Indice de conferencias.

A las 16: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día".

El micrófono para todos. La cosa única de Granada, charla por don Carlos Boronat Montero.

Francisco Ginés (barítono): "Meus amores", Baldomir; "Katiuska" (romanza), Sorozábal; "Luisa Fernanda" (los vareadores), Moreno Torroba; (Vidita mía" (canción, estreno), Muñoz Molleda; "El guitarrico" (jota), Soriano.

Recitación de poesías originales, por doña María Fernández Díaz de la Quintana.

A las 20,15: Noticias. Información directa de Unión Radio.

A las 20,30: Cierre de la Estación.

DR. F. ULRGU
y J. SANCHEZ JARA
Enfermedades de la infancia
Medicina y Cirugía general
RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta a las once y a las tres
Avenida de Mirat, 6, pral., izda.

Gran almacén de maderas
de Soria, de todas clases. Materiales de construcción. Cajas envases de todos los tamaños.
Luis García - Guijuelo
(Junto a la estación). Teléfono número 41.

Balneario de Ledesma
(SALAMANCA)
Gran Hotel inaugurado nuevo pabellón. Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Jefe de cocina, don Cristóbal Puche. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de junio al 30 de Septiembre. Informes Dirigirse al Administrador del Balneario

K. LEDESMA
MEDICO PUERICULTOR
Especialista en enfermedades de la infancia. De Hospital del Niño Jesús de Madrid
RAYOS X Y RAYOS ULTRAVIOLETAS
Plaza de los Bandos, 8, 2.
EDIFICIO CAJA PREVISION
De 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 1594

Desde Santa María de Sando

Con insitada brillantez, se ha celebrado en este pueblo la festividad de Nuestra Señora del Carmen, el día del Apóstol Santiago, habiendo sido mayordomo en el año actual, el hijo del pueblo en Fuenteliante y querido amigo nuestro, don Melquiades Sierra que hace dos años, donó tan bendita Imagen.

Ni que decir tiene que, el señor Sierra no escatimó medio alguno para dar realce a la fiesta, y de ahí que los actos religiosos resultaran dignos de todo encomio.

A las diez de la mañana tuvo lugar la misa, que ofició don Ambrosio Hernández Maillo ayudado por los párrocos de Villasdando y Sando y en la que tuvo la oración sagrada, el sabio y culto Profesor del Seminario Pontificio y párroco de San Juan de Sahagún de Salamanca, doctor don Santos Jiménez, quien con una galanura poco común y una oratoria envidiable, puso a la consideración de los numerosos fieles que llenaban el amplio templo, las prerrogativas de la Virgen del Carmen, y la devoción que debe tenerse, ya que es el verdadero guía para una salvación eterna; hizo presente el cariño que sentía por este pueblo, ya que a pesar de hacer muy pronto diez y seis años que había regentado esta parroquia, no había podido olvidar a los hijos de este pueblo, porque su cariño enlazado con el de ellos, había sido ofrendado al Santo Cristo de las Batallas al que tanta veneración y devoción tienen; felicitó al mayordomo por haber donado a sus paisanos joya tan preciosa como era la Virgen del Carmen y dijo que, por si era la última vez que dirigía la palabra a sus antiguos feligreses, pedía a éstos desde lo íntimo de su corazón que se entregaran en los brazos de esa Virgen bendita para que cuando llegara el día que no ha de tener noche, fuera la salvación de ellos.

A la terminación de la misa tuvo lugar la procesión y el mayordomo hizo entrega a la Virgen de una preciosa vara con el emblema del Carmen en plata; después obsequió a sus familiares y funcionarios públicos con un suculento banquete en casa de su hermano y secretario de este Ayuntamiento, don Benigno Sierra.

Por la tarde, y para disputarse un premio en metálico que había ofrecido el señor Sierra como recuerdo de la fiesta, se celebraron dos partidos de pelota en el hermoso frontón, jugando en uno de ellos Valentín (Matilla), Miguel (Moreno) y Gabriel García, contra Juan García, Salustiano Vicente y Beli Sierra, y en el otro, Teófilo Hernández, Alicio Rodríguez y Vidal Vicente contra José H. Corredera, Angel Hernández y Filomeno Montes; además fueron obsequiados los jugadores con una buena cantidad de limonada.

La gente joven se trasladó al espacioso salón de baile, y con ello se dió fin a la fiesta.

A.

FABRICA DE
BOMBAS
Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera. Grandes talleres de fundición. Motores eléctricos Diesel, gasolina etcétera
ENTREGA INMEDIATA — LUZ Y FUERZA
VIUDA DE RAMON MADURGA
Avenida de Madrid, números 193-95. - Teléfono 40-75
Apartado 254. - ZARAGOZA

ALMACEN DE MUSICA
DE J. DE-BERNARDI
GRAN SURTIDO EN PIANOS, PIANOLAS, PIANOS DE MANUBRIO, GRAMOFONOS, DISCOS DE TODAS LAS MARCAS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS MUSICALES. - ALQUILER DE PIANOS DE TECLAS DESDE 15 PESETAS AL MES
Taller de reparaciones : Pérez Pujol, 5. Salamanca

DEHESA DE BUSIANOS
SE VENDE: Enclavada a pocos metros del Apeadero "Monte de la Reina" de la provincia de Zamora. Por si no se realizase dicha venta en todo el mes de Julio corriente, se adviente que se admiten proposiciones de arriendo de los pastos de la mencionada Dehesa, hasta el 31 de Agosto próximo, pudiéndose admitir proposiciones para arriendo de tierra de labor de la misma Dehesa, independiente de los pastos. Todas las proposiciones que se hagan serán por escrito, dirigidas a don Fernando Porset, Ronda de San Pablo, 1, Zamora, en donde informarán de todo cuanto se relaciona con la venta y arriendo que se anuncia.

PIDA OPORTO
PIDA COÑAC
PIDA AMONTILLADO
VALDESPINO

Grandes existencias y variado surtido
Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Solicitudes
para obtener
LICENCIA DE CAZA
Se venden
Librería Núñez - Rúa, 25

¡3.000!
PANTALONES
para caballero
desde 5 ptas. en
La Casa Verde
EL MAYOR surtido en Americanas de todas las clases y colores, en
LA CASA VERDE
El Surtido más inmenso en trajes de estambre para caballeros y niños en
LA CASA VERDE
NO OLVIDE que esta casa es la primera en confecciones, puesto que se dedica solamente a esta especialidad
LA CASA VERDE
Zamora, 3, Salamanca

Máquinas de escribir Underwood
Tiene el honor de comunicar a su numerosa clientela que ha trasladado sus oficinas a la calle de PEREZ PUJOL, 3. Teléfono, 1046. - Ventas a plazo, desde treinta pesetas mensuales

Gran Casino de Espinho
NUEVA GERENCIA
TEMPORADA 1933
Abierto desde 1.° de Junio hasta 30 de Noviembre
NUEVAS Y LUJOSAS INSTALACIONES
Salón de juegos abierto desde las tres de la tarde a las cuatro de la madrugada.
MAGNIFICO SERVICIO
— DE —
BAR Y RESTAURANT
ORQUESTA-JAZZ

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Otra víctima del accidente de la camioneta. - Fallece el bombero Jesús Martín Barco

Ampliando nuestra información telefónica de ayer, el jueves, á última hora de la tarde, y á pesar de cuantos esfuerzos realizaron los médicos por salvarle, falleció, rodeado de su esposa e hijos, el bombero Jesús Martín Barco, víctima del accidente del vuelco de la camioneta, ocurrido el día 25 del actual, al marchar a sofocar el fuego de las eras de la Muje, siendo con éste dos los que han fallecido hasta ahora.

Momentos antes de morir, le fueron administrados los últimos Sacramentos, que recibió con resignación cristiana.

El desventurado Jesús, que gozaba de la estimación de todos, era miembro del Cuerpo de Bomberos el cual ha sucumbido en el cumplimiento de su deber al ir realizar un servicio; trabajaba además como albañil, y deja viuda y seis hijos de corta edad, en la más triste situación.

El entierro, que tendrá lugar el viernes, por la tarde, será también una imponente manifestación de sentimiento, del cual daremos cuenta.

Los restantes enfermos que se hallaban en estado de gravedad, continúan en la misma situación.

Telegramas de pésame de los alcaldes de Salamanca y Peñaranda

El alcalde señor Pacheco, ha recibido días pasados, y con motivo de los tristes sucesos ocurridos, un telegrama del alcalde de Salamanca, lamentando las desgracias ocurridas y enviando el pésame. En igual sentido se ha recibido otro telegrama del alcalde de Peñaranda de Bracamonte. También se han recibido bastantes telegramas de pésame de varias entidades y mirobrigenses ausentes, lamentando los sucesos.

La Diputación provincial se asocia al dolor, y envió una comisión al entierro

Hemos de hacer consignar también que la Diputación provincial se ha asociado al dolor del pueblo mirobrigense y familias de las víctimas por los sucesos ocurrido últimamente, viniendo el vicepresidente de la misma, que en unión del señor González Riesco, formaron en la presidencia del duelo el martes pasado, en unión del señor Gobernador y autoridades locales, con motivo del entierro del joven Gumersindo Arroyo.

Muere un niño aplastado por un carro

Hoy, jueves, sobre las tres de la tarde, había regresado con un carro de leña del monte, el vecino del pueblo de Sancti-Spíritus Calixto Sánchez Vaquero, desenganchando las mulas al llegar a su casa para descansar y comer un momento y luego descargar la leña. Mas mientras Sánchez Vaquero comía, su hijo Manuel Sánchez y Sánchez, de tres años, salió a la calle, y viendo el carro, se le ocurrió subirse a él, el cual, a pesar de su poco peso, se venció y cayó encima del pecho de la pobre criatura, que quedó en tan mal estado, esperando muriese en seguida. Avisado el médico doctor don Ignacio Alvarez Inestal, empleó cuantos medios pudo por salvarle, más a pesar de su interés y grandes conocimientos, el pobre niño falleció a los pocos momentos.

Lamentamos la desgracia y enviamos a su familia nuestro sentido pésame.

El Ayuntamiento abre una suscripción para las víctimas, encabezándola con mil pesetas

El viernes pasado, a las doce, celebró sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor Pacheco, y con asistencia de los señores Moro Ledesma, García Alvarez, Valle, Martínez y González Riesco.

El objeto de la reunión era tratar de los tristes sucesos ocurridos el día 25 del actual, de los cuales dió cuenta el señor Pacheco, y medidas tomadas, lamentándolo todos y haciendo que constase en acta el sentimiento de la Corporación.

También el señor Pacheco propuso que para remediar la situación de las víctimas y las familias de los que han sucumbido en el cumplimiento de su deber, y sobre todo que estaba en el ambiente de todos, abrir una suscripción pública, la cual, por acuerdo de todo el municipio, se encabeza con mil pesetas.

El señor González Riesco manifestó recabaría de la Diputación provincial, en la primera sesión, consignase cantidad para contribuir a remediar las víctimas de los sucesos y sus familias.

El señor Pacheco manifestó, y se acordó, dirigirse a los Poderes Públicos demandando alguna subvención para los damnificados por los sucesos y al mismo tiempo proponer a todos los diputados a Cortes por esta provincia gestionen con interés cerca del Gobierno sea concedida esta justa demanda, en beneficio de los heridos y familias de los muertos.

Otro de los acuerdos era rogar a la primera autoridad de la provincia, si es posible, recabe de los Ayuntamientos de su jurisdicción, especialmente los del partido, contribuyan a la suscripción abierta con un fin tan benéfico.

Y por último, celebrar una asamblea de todas las entidades para, de acuerdo con ellas, ver el medio de llevar a efecto la suscripción, para lo cual se nombró una comisión compuesta por el alcalde, señor Pacheco, y los concejales señores González Riesco y Martínez.

Un acto generoso

El señor Pacheco dió cuenta que el contratista del Instituto le había manifestado que estaba dispuesto a pagar el jornal íntegro a los obreros damnificados por los sucesos del 25 del actual que estuviesen trabajando en su obra.

Más telegramas de pésame

El alcalde continúa recibiendo telegramas y cartas de pésame con motivo de los últimos sucesos, entre ellos de la "Casa Charra" de Madrid, del canónigo de ésta, residente en Avila, don Leonardo Herrero; de don Modesto Hernández e hijas, de Ledesma, y de don Jesús Escanilla, médico director del Manicomio provincial.

Asamblea de entidades en el Ayuntamiento

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento y con el fin de llevar a cabo la suscripción iniciada por la Corporación municipal de acuerdo con las demás entidades de la ciudad para aliviar la triste situación de las víctimas de los últimos sucesos, el viernes, por la noche, se celebró en el salón de sesiones una asamblea, a la que asistieron nutridas representaciones de todas las Entidades y Corporaciones de la ciudad, a las cuales el señor Pacheco les expuso la finalidad del acto, haciendo resaltar al Cuerpo de Bomberos su abnegación, así como los tristes sucesos acaecidos en el cumplimiento del deber, estando todos conformes con lo propuesto por el señor Pacheco, y dispuesto a procurar el mayor fruto posible en beneficio de las víctimas.

Autorizado por la asamblea el señor Pacheco, la designación de Comisiones para que en unión de la del Ayuntamiento recauden fondos y luego hagan el reparto proporcional y equitativo a las familias de los damnificados, propuso por la patronal a su presidente y secretario, respectivamente don Enrique Cuadrado y don Fausto Sánchez Vasconcellos; por la Sociedad de Bomberos, su presidente, don Joaquín Aparicio, y el vocal señor González Riesco; por los propietarios y Caja de Ahorros, el presidente, don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona; por los Sindicatos Católicos de Obreros, el secretario don Santiago Martín Báez; por la Casa del Pueblo, el presidente, don Victoriano Gómez; por la Unión Hostelera, el presidente, don Manuel Sánchez Martín y el secretario don Francisco Esteban; por la Banca el director del Banco Mercantil don Angel Rodríguez, y por los colonos, don Fernando Tapia.

El señor Pacheco manifestó que con motivo de la venida del señor Gobernador al último entierro del segundo fallecido a consecuencia del accidente, le había entregado para la suscripción cien pesetas.

La Patronal, a pesar de llevar poco tiempo constituída y carecer de fondos, manifestó su presidente, don Enrique Cuadrado, se suscribía con doscientas cincuenta pesetas.

El sábado se reunirán las comisiones y comenzarán a actuar con toda actividad, saliendo a domicilio a recaudar fondos.

Le dedican otras tres coronas

Con motivo del fallecimiento del bombero Jesús Martín, el Ayuntamiento, la Patronal y el Cuerpo de Bomberos, le dedicaron una corona cada entidad.

Se aplaza un homenaje

La directiva de la U. G. T. comunica que con motivo de los sucesos ocurridos el día 25 del actual y por los cuales se hallan gravemente heridos varios directivos y afiliados a la U. G. T., de esta localidad, se pone en conocimiento de los que se habían adherido al acto que había de celebrarse el domingo, 30 del actual, en honor de don José Andrés Manso, que se aplaza hasta nueva fecha, que ya designará la comisión.

S. VEGAS ARRANZ

Si no tienen elasticidad saltan los puntos

Use medias **PriMuS**

Elásticas y mate como la seda natural

Exclusivas

Primitivo Muñoz

Plaza Mayor, 28 y 29. Plaza del Liceo, Sucursal

En Béjar, Valeriano Rodríguez

demostrar que a las mujeres, lejos de gustarnos jugar con la suerte, preferimos atenernos a lo seguro y positivo, por lo menos en cuestiones de dinero.

Por otra parte, hay que reconocer que las mujeres somos aficionadas a los juegos de azar. No nos interesamos por aquellos en que no va envuelto el interés de ganar algo.

En cierta ocasión, hablando con el representante de una Casa industrial que se dedica a la fabricación y venta de juegos diversos, me señalaba uno que al lanzarse al mercado alcanzó un éxito enorme entre el elemento masculino, mientras que entre el femenino no tuvo aceptación alguna. "Por fin—añadió el industrial—sugerí que se aplicara al juego en cuestión un sistema de ganancias y pérdidas, convirtiéndolo en un juego de azar. Y ya desde entonces las mujeres se aficionaron a él, resultando así las mejores compradoras".

VIAJES

Han salido:

Para Cardeñosa, don Mario Maldonado y su señora e hijo.

—Para Zarza de Granadilla (Cáceres), don Francisco Jiménez Fernández y señora.

—Para Sequeros, la señora viuda de don Pedro A. Ruano, con su familia.

—Para Cestona, San Sebastián, Bilbao y Santander, don Ramón R. Arenes y señora.

—Para Figueira da Foz, don Serafín Ferro, señora y bella hija Merceditas.

—De Navalmoral de la Mata (Cáceres), para Villamarta (Madrid), don Jenaro Cajal y familia.

—De Tudela (Navarra), para Liénganes (Santander), el ex subsecretario de Hacienda, don Félix Benítez de Lugo, y su distinguida señora.

—Para Ciudad Rodrigo, don Santiago L. Aparicio y don Agustín Montalvo.

—Para Cáceres, el abogado don Domingo Martín Javbto.

—Han llegado:

De sus viajes por Zaragoza, Valencia y Barcelona, los comerciantes de esta plaza, don Agustín Hernández y don Angel Martín Sánchez, nuestros queridos amigos.

—De Baños de Retortillo, don Ramón Arenas (hijo).

—De Madrid, nuestro particular amigo don Fernando de León.

—De Aldea del Obispo, doña Encarnación Gurrea, maestra nacional de aquella localidad.

—De Madroñal, don Francisco González Elena, maestro nacional.

—De Sierra de Gredos, don Julián Zato.

—De Ciudad Rodrigo, el joven y culto abogado, don Eduardo López Aparicio.

DE DIAS

Mañana, festividad de San Ignacio de Loyola, es el santo de doña Ignacia Trigo, viuda de Sainz Pardo; de la señora doña María Ignacia Sánchez Hidalgo, esposa del doctor en Medicina, señor Infante, y de las bellas señoritas María Ignacia Mirat, Esperabé y Martínez, y de los señores Ardid, Sánchez y Sánchez, Pérez Lucas, Maldonado, Santos, y de nuestro compañero señor Escuín.

BODAS

En la iglesia parroquial de Santa Marina, de San Sebastián, se ha efectuado el enlace de la bella señorita María Tordesillas y Calbetón, hija de nuestro particular amigo don Enrique Tordesillas, conde de la Patilla, muy conocido en ésta, donde cursó Derecho, con don Alfonso Pérez Sanjurjo.

Bendijo la unión el arcipreste señor Embil, que pronunció una sentida plática.

Firmaron el acta matrimonial don Joaquín de Churruca, don Fermín Tordesillas, don Luis de Zubiría, don Ramón de Solano, don Juan Carrero, don Luis B. Bustamante, don Manuel López Dórigo y el marqués de Santa Cristina.

Los concurrentes fueron luego espléndidamente obsequiados. El nuevo matrimonio emprendió un largo viaje.

Los ya señores de Pérez Sanjurjo recibieron muchas felicitaciones.

LA BODA DE MAÑANA

Mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, tendrá lugar el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Elvira García Isidro, hija de nuestro antiguo y querido amigo, don Luis García Romo, con el profesor de esta Facultad de Medicina, don Jesús Escanilla Simón.

Apadrinarán a los contrayentes, la señora doña Marina Lorenzo de Escanilla, hermana política del novio, y nuestro querido amigo, don José García Isidro, hermano de la novia y profesor de la Facultad de Ciencias y de la Escuela Elemental de Trabajo de esta capital.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia, el abogado, don Carlos G. de Ceballos, y don Mauricio García Isidro, prestigioso abogado de Madrid y distinguido colaborador de EL ADELANTO, y por la del novio, don Celso S. Sánchez, jefe del Negociado de la Sección provincial de Instrucción Pública, y don Agustín Sánchez Simón, administrador del Hospital provincial.

La boda se celebrará en familia.

Después de la ceremonia, los novios emprenderán un viaje por las principales capitales del Norte de España y extranjero.

Sinceramente deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas en su nuevo estado, enviándole nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

CHISMOGRAFIA TAURINA

La novillada de esta tarde.

A las cinco de la tarde de hoy, dará comienzo la anunciada novillada, última, por ahora, de la serie de económicas.

Como es sabido, se las entenderán, mano a mano, con cuatro novillos de don Abdón Alonso, los novilleros locales Andrés Valle y Teodoro García (Matilla).

Ayer, durante toda la tarde, numerosos aficionados estuvieron en la plaza de toros, viendo los cornúpetos, a los que dieron el "visto bueno", y afirmando que los cuatro componen la novillada mas "seria" de la temporada.

Andrés Valle y Teodoro García (Matilla) se las prometen muy felices. Quieran los manes de Frascuelo que los aficionados salgan satisfechos de la plaza.

Corridas en Coruña.

En Coruña se celebrarán, hasta ahora, las siguientes corridas:

Día 6 de Agosto, seis toros, para Marcial, Carnicerito de Méjico y La Serna.

Día 7, seis toros, para Manolo Bienvenida, Ortega y El Estudiante.

Día 8, "Los Ases".

Día 12, novillada o corrida de toros.

Félix Rodríguez, restablecido.

Dice "La Voz", de Madrid:

"Tengo que dar una buena noticia a la afición. Félix Rodríguez, que ha estado luchando un año entre la vida y la muerte, víctima de una terrible enfermedad, está ya curado. Hoy ha venido del lugar en que ha estado reponiéndose, y vuelve a su tierra para pasar todo el invierno, y la temporada próxima empezará a torear. Lo celebramos por el torero y por la fiesta".

La alternativa de "Gitanillo de Triana II".

Es cosa decidida que Rafaelito Vega de los Reyes, el menor de los hermanos del infortunado Gitanillo de Triana, se doctore en tauromaquia en las próximas corridas de Agosto de la feria malaguena.

El acontecimiento tendrá lugar el día 20, con una corrida de Pablo Romero, en la que actuarán de padrino Barrera y de testigo Ortega.

Y al día siguiente estos tres, con La Serna, despacharán ocho toros de Villamarta.

Para los ganaderos.-Una Comisión consultiva.

La Comisión consultiva y clasificadora de ganaderías ha quedado integrada de la siguiente forma: Don Eduardo Pagés, por la Asociación de Empresarios; Domingo Ortega, por la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, y Juan Belmonte, por la Asociación de Ganaderos.

Los ganaderos de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, no han nombrado representante porque no se hallan conformes con que actúe dicha Comisión.

Los toros... ¡viento en popa!

No obstante lo mucho que se habla de la crisis que atraviesa la fiesta taurina y de lo mal que andan los negocios de toros, lo cierto es que esta temporada van celebradas bastantes más corridas que las que en igual plazo de tiempo se celebraron el año pasado.

Comparado el primer semestre de 1932 y el del año actual, acusa éste sobre aquél un aumento de 15 corridas, a pesar de haber comenzado entonces la temporada a mediados de Enero y no haberlo hecho este año hasta el 5 de Marzo en que Málaga inauguró la temporada.

Hasta el 30 de Junio van celebradas este año noventa y una corridas de toros; mientras que en 1932, sólo se celebraron en iguales seis meses, setenta y seis.

Igualmente acusa aumento taurino el actual mes de Julio. Y como así es de suponer que ocurrirá en los meses venideros los más "movidos" de la temporada, el final de la actual superará mucho a la pasada y dejará en mal lugar a los que pregonan lo malo que es este año de 1933 para la fiesta taurina.

¡Nada más lejos de la verdad!

ANTIGASTRALGICO FUENSANTA.—Muy eficaz en los casos de Dispepsias, Hiperclorhidrias, Flatulencias, malas digestiones náuseas, vómitos, etc., calma instantáneamente el dolor de estómago. Venta en todas las Farmacias.

SE VENDE UNA HUERTA a cien metros de la capital, de tres hectáreas y media, o se vende la mitad de esta cabida, con motor eléctrico, aguas abundantes, casa con viviendas, 200 árboles frutales y 100 cepas de uvas. Para informes, Camino Estrecho de la Aldehuela.

4-a-1

LAS MEJORES

CERVEZAS MARCA

DAMM DOS SABORES

MUY AGRADABLES

Nuevo ordinario

de Salamanca a Avila y Madrid y viceversa, servicio diario.

AVISOS EN MADRID: Paseo de San Vicente, 36 ("Las Siete Puertas"). Paseo de San Vicente, 30. Pasaje del Comercio, 7 (obrador de planchado), teléfono 94237. Plaza Mayor, 16 (sombrerería).

AVISOS EN AVILA: Parador de Heras (estación). Circuito de San Pedro, 7 (vinos). Bar "La Perla", San Segundo.

AVISOS EN SALAMANCA: Luciano Moral, Ramos del Manzano, 18. Bar Cubano, calle de Zamora. Bar París, Pérez Pujol. Rafael Barazal, quiosco de periódicos, Escalerilla de Pinto.

ANUNCIO

Los propietarios, arrendatarios o entidades que cuenten con campos apropiados y deseen ofrecerlos en arriendo a la Junta de Campos de Tiro de esta Guarnición, para que en ellos hagan las tropas sus ejercicios de tiro de Instrucción, pueden remitir sus proposiciones en pliego cerrado para tomar parte en el concurso autorizado por Decreto de 27 de Julio actual, publicado en el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", número 174, al presidente de dicha Junta, coronel del Regimiento de Infantería número 26, antes del día 20 de Agosto próximo, debiendo reunir las condiciones siguientes: Habrá de estar situado dentro de un radio no mayor de siete kilómetros de la ciudad, tener unos 500 metros de largo por 300 de ancho y el fondo una altura de 25 o más metros para recoger los proyectiles, y no ser cruzado por camino alguno, ni tenerlos en sus proximidades. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 de Agosto en el despacho oficial del Presidente, en el Cuartel de Infantería. El importe de estos anuncios serán de cuenta del concursante que efectúe el arriendo.

Salamanca, 29 de Julio de 1933.

3-1

SE VENDE LA CASA número 6 del Paseo de Canalejas, especial para cualquier negocio. Informarán, en la misma, de doce a dos.

4-1

EXTRAVIO.—El día 12 de Julio se extravió, de la dehesa de Peramato, una vaca, pelo negro, descascada y un poco descaderada. Su dueño, Elías García, de Fuente de San Esteban, agradecerá le indiquen su paradero.

4-a-1

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡A los toros y a los teatros gratis!!

¡¡Catorce grandes regalos!!

He aquí las condiciones del concurso actual:

Primera. El concurso constará de CATORCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

1.° Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.

2.° Un abono de tendido para dichas corridas.

3.° Otro abono de tendido para dichas corridas.

4.° Otro abono de tendido para dichas corridas.

5.° Otro abono de tendido para dichas corridas.

6.° Otro abono de tendido para dichas corridas.

7.° Otro abono de tendido para dichas corridas.

8.° Otro abono de tendido para dichas corridas.

9.° Otro abono de tendido para dichas corridas.

10. Un abono a butaca de patio en el Teatro del Liceo, para los días pares del 8 al 21 de Septiembre inclusive.

11. Un abono de butaca para la temporada de ferias, en el Teatro Coliseum.

12. Un abono a butaca de patio en el Teatro Bretón, para los días nones del 8 al 21 de Septiembre, inclusive.

13. Un abono a butaca de patio en el Teatro Moderno, para los días del 8 al 21 de Septiembre inclusive.

14. Un pase para el Cinema-Jardín, valedero desde el día 8 al 21 de Septiembre.

Segunda. Diariamente, hasta el 31 de Agosto de 1933, publicaremos un cupón.

Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada **cinco cupones** por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 3 de Septiembre.

Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 6 de Septiembre, a las SEIS de la tarde en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

Quinta. **Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.**

PUCHOL - OZORES

COMEDIAS MUSICALES

PUCHOL - OZORES

CINEMA JARDIN

PUCHOL - OZORES

LUNES DEBUT

PUCHOL - OZORES

¡Señora! Si quiere vestir de acuerdo con la última moda, visite

EL SIGLO XX

donde encontrará los más escogidos artículos de reciente creación

PEREZ PUJOL, 4 y 6

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Feminismo

Las mujeres tenemos fama de ahorrativas; pero, por otra parte, se nos acusa de ser unas jugadoras empedernidas, alegando que la lotería nacional, si no fuese por la protección que la mujer le dispensa, dejaría de ser el negocio redondo que es para el Tesoro público.

En cambio, por lo regular, la mujer no compra sino con el dinero en la mano; no le gusta cargar en cuenta lo que adquiere; abomina la idea de encontrarse a primeros de mes agobiada por una lluvia de facturas; le abruma contemplar un horizonte de deudas. Prefiere, en fin, vivir en el presente, pagar al contado. Y de no ser así, privarse de todo aquello que apetece.

En algunos bancos del extranjero se ha establecido un servicio especial, consistente en una oficina de información, una especie de consultorio financiero que se ocupa de planear y ordenar el presupuesto de la familia. Al parecer, los clientes que con mayor frecuencia acuden en busca de consejo o ayuda técnicos, para hacer el balance de las entradas y salidas del presupuesto doméstico, son las mujeres. Y cuando a estas oficinas recurre algún hombre, se puede estar seguro que se trata de un hombre, casado y de que no acude a esa oficina "motu propio", sino impulsado por su esposa. En cambio, los solteros o viudos no ponen los pies en ellas. Esto viene a demostrar lo contrario de la opinión que priva: de que somos gastadoras y despilfarradoras. Y que la mujer es, por lo general, excelente administradora de sus finanzas.

Pero hay aún algo más, algo que prueba y confirma lo anteriormente expuesto sobre el espíritu ahorrativo femenino.

En estos tiempos de crisis económica, la mujer ha sido la primera en reducir gastos, llegando incluso, con las economías introducidas, a ahorrar algún dinero, guardándolo en lugar donde no corra riesgo alguno, procedimiento que ha llegado a constituir en algunos países un grave problema nacional.

Así, en los Estados Unidos, hubo de promulgarse una ley de protección económica contra los "hoarders", los que guardaban escondidos el oro, comprobándose al ser éste entregado en los Bancos, bajo la amenaza de una severa multa, que la mayoría de los "hoarders" eran mujeres. Todo lo cual parece

MODERNO

HOY, DOMINGO

Milicia de Paz

Una película de la A. F. F. A. alemana para enfermar de risa

VÉALA USTED

FELISA - Modas VESTIDOS - ABRIGOS — SOMBREROS —

Plaza Mayor, 6, 1.° - Teléfono 1156

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

(SALAMANCA)

1.° DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

FUENTE DEL ESTOMAGO indicada para las enfermedades del estómago, hígado y aparato urinario. **MANANTIAL DE LOS CATARROS** Indicaciones. **Reumatismo** enfermedades del **aparato respiratorio y piel** Grandes instalaciones hidroterápicas, sala de inhalaciones y pulverizaciones. Pensión completa de 7 a 12,50 pesetas

PARA INFORMES DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

Día 12. Se lidiarán **SEIS TOROS** de la renombrada ganadería de don Juan Cobaleda, de Camocerrado (Salamanca), por los afamados matadores

Vicente Barrera, Fernando Domínguez y Rafael Vega de los Reyes

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNAS INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Los comentarios al actual momento político

La politica al dia

LOS COMENTARIOS DE HOY

Madrid.—Como siempre sucede en los períodos en que se interrumpen las actuaciones de la Cámara, en el día de hoy, en que han comenzado las vacaciones semanales parlamentarias, en todos los centros políticos se comenta la situación en que se halla el Gobierno que preside el señor Azaña.

Es cierto que entre los ministros que componen el gabinete actual, no existe ya aquella cordialidad que hizo de este Gobierno algo excepcional y único. De un lado, los ministros de Agricultura e Instrucción Pública, representantes del Partido Radical Socialista, lamentan la actitud adoptada por varios miembros del partido, que es de franca hostilidad al Gobierno, y mucho más desde la última visita que hicieron al Jefe del Gobierno los señores Gordón Ordás y Moreno Galvache, de una manera oficial. Y es claro que esto les ha producido a ambos ministros una postura incómoda, ya que los otros ministros hicieron del pasado período un acto de cordialidad manifiesta.

Las cosas han llegado a un estado tal que es imposible volver al pasado período.

De otra parte, el señor Franchy Roca no representa ya a los federales. Comenzó porque arremetió contra él el señor Barriobero. A éste siguieron el señor Sediles y por último casi todos los federales más representativos del partido, que muestran ya su conformidad con el criterio del señor Ayuso, que era el eterno disidente, y el que más criticó y se opuso a la entrada del señor Franchy Roca en el Gobierno que preside el señor Azaña.

No hay que olvidar que el señor Casares Quiroga no quiere enfrentarse con toda la opinión gallega, que es en absoluto opuesta a la ratificación del Tratado hispano-uruguayo, y que prefiere salir del Gobierno a dar lugar a las críticas que tendría que escuchar en el caso de que no cumpliera con el acta que suscribieron todos los diputados gallegos, y con la que se mostró conforme. Acta en la que se juramentaron para retirar del Gobierno a su representante, si el dictamen del tratado con el Uruguay se presentaba al Parlamento para su ratificación.

Sobre todas estas dificultades, está la de que el señor Azaña ha perdido ya el control sobre la mayoría, que, en estos momentos es lo que más necesita. Y la necesita porque también es una necesidad la aprobación de la Ley de Arrendamientos Rústicos, que es una imposición de cierto sector socialista, y que los ministros del partido han hecho suya.

El señor Royo Villanova nos ha dicho que interpretando el sentir de toda la minoría agraria, los diputados de ésta no se prestarán a fórmula alguna, y combatirán el proyecto de Arrendamientos en obstrucción continua, para obligar al Gobierno a que tenga en Madrid, constantemente, la mitad más uno de los diputados de la mayoría si quieren imponer la "guillotina" y las sesiones permanentes.

Desde luego, juzgan la situación los que parecen más enterados de la política, como grave, y creen que por mucha que sea la resistencia del señor Azaña, la crisis es inevitable, porque si la situación se prolonga, aun en el mismo Parlamento puede ser que se levante el señor Gordón Ordás o cualquier otro miembro de la minoría radical socialista, y haga una declaración que puede ser decisiva.

UNAS INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Madrid.—El señor Guerra del Río nos ha hecho las siguientes decla[illegible]

[illegible]

días podremos continuar nuestra actuación de espera pacienzuda. La unión de republicanos de izquierda está conseguida. Sólo se espera una voz autorizada, que le dé concreción, para formar un Gobierno republicano.

Nosotros no pondremos ninguna condición. Le apoyaremos, con o sin ministro.

Le hablamos del "quórum", y el señor Guerra del Río dijo:

—Facilitamos los votos para el "quórum", después de examinar la gravedad de la situación en la minoría, pues estimamos que era un deber de republicano el aprobar las Leyes que se aprobaron.

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—Unos periodistas interrogaron hoy al señor Martínez Barrios sobre el alcance de las conferencias que ha sostenido estos días con el señor Sánchez Román.

El señor Martínez Barrios dijo que ya había explicado el por qué de sus reuniones con el señor Sánchez Román.

Un periodista le dijo:

—Recordará que yo, antes que nadie, hace más de un mes, le anuncié que usted sería Presidente.

El señor Martínez Barrios, sonriendo, dijo:

—Pues no lo seré.

—Entonces, ¿lo será el señor Sánchez Román?

El señor Martínez Barrios eludió la contestación y dió por terminado el interrogatorio.

Noticias del día

EL MINISTRO DE AGRICULTURA APLAZA UNOS VIAJES

Madrid.—El ministro de Agricultura, ha aplazado los viajes que tenía preparados a las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Badajoz y Cáceres, acompañado del Director general del Instituto de Reforma Agraria, para la incautación de las fincas de la extinguida grandeza.

HOMENAJE AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO

Madrid.—Los funcionarios del Congreso han entregado un pergamino al Oficial Mayor, don Luis San Martín Losada, por el interés que mostró cuando los funcionarios le pidieron se interesara por que quedaran exceptuados de la Ley de Incompatibilidades para poder dedicarse a otras actividades.

UNA PROTESTA DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES

Madrid.—Los escritores españoles han enviado un escrito de protesta, ante las publicaciones clandestinas que hacen las editoriales suramericana de obras españolas.

Los escritores chilenos se han adherido, en un cordial mensaje, a la protesta española.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Ha tomado posesión de la Inspección general del Instituto de Carabineros, el general García del Moral.

LA INAUGURACION DE UN CENTRO DE ACCION POPULAR PROVOCA INCIDENTES

Madrid.—En la Carretera de Extremadura se inauguró hoy un centro del Partido de Acción Popular.

Al terminar el acto, fueron cerradas las puertas, puesto que no había personal que quedara al cuidado del edificio.

Al salir los asistentes a la inauguración, numerosos obreros que se hallaban estacionados frente al edificio, prorrumpieron en gritos de ¡Viva la República!

La Guardia civil acudió, y los disolvió.

Una hora después, varias personas que pasaban por la carretera, observaron que en uno de los balcones había un letrero en grandes caracteres que decía: "Centro de Acción Popular". Comenzaron a protestar, y varios exaltados, forzando las puertas, asaltaron [illegible] frente a él, y [illegible]

U. G. T. y al Partido Socialista, llegaron fuerzas de Asalto que los disolvieron, pues se temía que los obreros afiliados al Partido Socialista, que se hallaban en la fábrica, se colisionaran con los independientes.

CUATRO JUECES AL PENAL DE OCAÑA

Madrid.—Han marchado al penal de Ocaña cuatro jueces especiales, un fiscal y cinco oficiales para comenzar a practicar diligencias con motivo de las detenciones por el complot anarco - fascista.

El redactor de "La Nación" Gonzalo Latorre ha sido trasladado desde Ocaña a la Cárcel Celular de Madrid.

"JULIO ROMANO", PROCESADO

Madrid.—El escritor Hipólito Rodríguez de la Peña, que firma sus crónicas con el pseudónimo "Julio Romano", ha sido procesado por la publicación de un artículo referente a los sucesos de Casas Viejas.

EL AUTO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS, CHOCA CON UN CARRO

Madrid.—El auto oficial del Presidente del Tribunal de Garantías, al llegar a la Plaza del Progreso, chocó contra un carro matando a la mula.

El señor Albornoz, que iba en el automóvil y se dirigía a la estación, para marchar a Asturias, resultó ileso.

El carro quedó detrozado.

Los toros

LA SEPTIMA CORRIDA DE LA FERIA

Valencia.—Con un lleno completo, se ha celebrado la séptima corrida de la feria.

Se lidiaron toros de Miura, que resultaron regulares.

Primero: Vallejo lancea valentón. Hace una faena deslucida, un pinchazo y media delantera. (Silencio).

Segundo: Martínez lancea con precauciones. Hace una faena desastrosa, para un pinchazo. La faena se alarga. Otro pinchazo. Más pinchazos. Media desprendida. Media atravesada. Un descabello. (Bronca).

Tercero: El picador "Artillero" mete casi todo el palo y se auma "la de San Quintín". Por fin, el presidente manda llamar al piquero. Ortega hace una faena dominadora y valiente, para una estocada corta. (Palmas).

Cuarto: Villalta muletea, ayudado por el peonaje. (Bronca). El maño manda retirar a los peones y comienza una faena valentísima, que termina con una estocada superior. (Ovación).

Quinto: Martínez lancea desde cerca, sin lucimiento. Una faena inteligente, para un bajonazo. (Protestas).

Sexto: Ortega muletea lucido. Una estocada corta, que mata. (Palmas).

Provincias

UNA HUELGA DE MINEROS, RESUELTA

Murcia.—Han salido ya de la mina Mazarrón los mineros que en número de 250 habían declarado la huelga de brazos caídos.

El gobernador ordenó que no se permitiera la entrada de alimentos en la mina, para de esta forma que los mineros salieran.

Los obreros intentaron celebrar una conferencia con el Gobernador, quien se negó a parlamentar mientras no depusieran su actitud.

Varios compañeros de los mineros en huelga bajaron a la mina, convenciendo a los huelguistas, que abandonaron el pozo, solucionándose el conflicto.

El gobernador sostuvo una extensa conferencia con varios representantes de los huelguistas, y después dijo a los periodistas que [illegible] dispuesto a mejorar las con[illegible]ones de los obreros, que se en[illegible]ntran en una situación dificí[illegible]ma, pero que castigará a los [illegible]omotores de la rebelión.

[illegible]ESINA Y SE SUICIDA PARA SER PRO-HOMBRE

[illegible] Huelva.—En Paterna del Cam[illegible], Francisco Lel Fernández, de un [illegible]chazo, mató a su cuñada Ma[illegible]ela López, y después se suici[illegible]ó.

Un sobrinito que presenció la [illegible]rrible escena, pidió auxilio a [illegible]randes voces.

Acudieron varias personas, que [illegible]uvieron que forzar la puerta, que [illegible]e hallaba cerrada. Penetraron en [illegible]a casa, y encontraron a Manuela [illegible] a Francisco cadáveres.

En uno de los bolsillos del criminal, se halló una carta, fechada en Mayo, en la que dice entre otras cosas, que el crimen que acababa de cometer, había sido en vista de que no podía llegar a ser pro-hombre o algo extraordinario en la Humanidad.

—Para poder ser algo—añadía—, hoy cometo el crimen y me suicido. Mi cadáver, que se lleve a una Facultad, para que los estudiantes estudien sobre él, y si no lo quieren, que lo rocíen con gasolina. No crean que el crimen lo he hecho por lujuria".

LOS OBREROS DEL PUERTO SE NIEGAN A DESCARGAR

Gijón.—En San Juan de Viela se negaron a descargar los obreros del puerto a un vapor alemán que llevaba izada la bandera "nazi".

COMIENZA LA HUELGA DE TRUBIA

Oviedo.—Ha comenzado la huelga de brazos caídos en la fábrica de cañones nacional de Trubia.

Los huelguistas son 1.500, y la mayor parte de ellos pertenecen a la U. G. T.

Se han enviado tropas de Asalto.

UNA COMISION VISITA AL GOBERNADOR

Oviedo.—Una comisión de mineros de Langreo, que gozan de un subsidio por vejez, ha visitado al gobernador, quejándose de que se le adeudan dos meses de pensión y que se encuentran en la miseria.

NOTICIAS DE FERROL

Ferrol.—En una vía férrea, varios desconocidos prendieron cerca de traviesas, que destrozaron el ferrocarril. Numerosos vecinos lograron extinguir el siniestro.

A propuesta de la minoría socialista, el Ayuntamiento no protestará contra la ratificación del convenio del Uruguay, pidiendo, en cambio, una compensación: la de que no se permita la entrada en España de ganado vivo, y la rebaja del arancel del maíz.

UN PROPIETARIO "APROVECHADO

Almería.—Desde hace bastante tiempo desaparecían las tejas del cementerio de Percha.

La Guardia civil detuvo a Pedro Rodríguez, quien se confesó autor del robo, diciendo que lo hacía para reparar los techos de varias casas suyas, puesto que las tejas valían mucho dinero.

UN SEMANARIO VASCUENCE

Bilbao.—Se ha vendido hoy el semanario "Jaqui-Jaqui", que no publica una sola línea de texto. Se concreta sólo a caricaturas que llena las ocho páginas de que consta.

NOTICIAS DE VALENCIA

Valencia.—En unas excavaciones efectuadas en la calle de Carlos de Cervera, en Ruzafa, se han encontrado esqueletos humanos, que se creen pertenecientes a un cementerio que había en aquellos lugares.

—En el aeródromo de Manís ha aterrizado un aparato militar, pilotado por el capitán Rafael Bagüera, delegado de la Federación Aeronáutica Española, que viene a Valencia a tomar parte en el concurso de Aviación que habrá con motivo de la feria. Hora y media después llegaron aviones militares, que tomarán parte en el concurso de patrullas, en el que se disputará una copa donada por el Presidente de la República.

EL GOBERNADOR ENVIA UN ESCRITO AL FISCAL

Zaragoza.—Los carniceros han visitado al gobernador, a quien han dirigido un escrito, diciendo que en vista del precio de la carne de vaca, buey y ternera, dejarán de matar.

El gobernador, por creer que el escrito es injurioso, lo ha enviado al Fiscal.

CAPITAN GRAVEMENTE HERIDO

Melilla.—Cuando se efectuaban unas maniobras militares en el campamento de Segangan, en el que tomaba parte un batallón del Regimiento de Regulares número 5, un casco de granada alcanzó al capitán Navarro, hiriéndole gravemente en el hombro y en la cara.

HALLAZGO DE ARMAS

Sevilla. — La Guardia civil tuvo noticias de que desde Eibar, el pasado día 22 se habían enviado varios cargamentos de armas.

Practicó diligencias, y supo que el envío había sido hecho a la calle de Luchana, a una casa en la que vivía Andrés Rodríguez Zaragoza. Le detuvo y declaró éste que, en efecto, le habían sido enviadas armas desde Eibar, pues él se dedicaba a repararlas.

La Guardia civil practicó varios registros, hallando 14 carabinas Maüser, 16 rifles, 16 revólveres, cinco pistolas "Astra", una pistola Maüser y varias cajas de cartuchos y balas. Todas las armas carecían de guía y licencia.

Ha continuado sus pesquisas la Guardia civil y ha detenido a Antonio Parejo.

Se ha efectuado un careo del que se ha sacado la consecuencia de que no es verdad lo declarado por Zaragoza.

MAS NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla.—El Comité Regional de la C. N. T. ha visitado al gobernador, para interesarle por la libertad de los detenidos gubernativos.

El gobernador les manifestó que se hallaban a disposición del juez, y que él no podía hacer nada.

—Se ha denegado el permiso para celebrar un acto público por la Internacional Social Roa.

OTRO HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

Vigo.—La Guardia civil ha descubierto un depósito de explosivos en la carretera de Bizart, frente a un depósito de la Campsa.

Se hallaron numerosos petardos preparados, 1.000 pistones y numerosas cajas de proyectiles de arma corta, y doce rollos de mecha.

Se ha detenido al portugués Antonio Ferreira y a dos hijos suyos.

NOTICIAS DE MALAGA

Málaga.—El campesino José Marín, se presentó en una tierra que le ha sido embargada, con el objeto de segar la cosecha de garbanzos.

El administrador judicial le salió al paso diciéndole que no podía segar, puesto que no era suya.

Varios hijos de José agredieron al administrador y le amenazaron con una pistola. Después le llevaron a un pozo, lavándole las heridas que le habían producido. José segó toda la cosecha, y después la Guardia civil se presentó, deteniéndole, así como a los agresores del administrador.

—En Nerja, José Casanova encontró a su ex novia Herminia Porra, a quien la dijo que la iba a acompañar. Herminia le negó, y José intentó agredirla, interponiéndose Antonio Moreno, quien recibió dos puñaladas.

El agresor fué detenido.

—En el Hospital ha dado a luz tres niños Angelina Peláez. Su esposo se halla sin trabajo desde hace diez meses.

—El Gobernador civil ha puesto 250 pesetas de multa a José Zumazarregui, José Sagunto y Agustina Zumazarregui, por haber depositado un telegrama dirigido a Madrid, en el que se injuriaba al Gobierno con motivo del complot anarco-fascista.

LLEGA EL MINISTRO DE ESTADO. - INTERCAMBIO CULTURAL CON JAPON

San Sebastián.-Acompañado del subsecretario, llegó procedente de Madrid el ministro de Estado, señor De los Ríos.

Seguidamente se trasladó a Hendaya, para recibir a su mujer, que regresaba de un balneario francés.

A la una de la tarde, el señor De los Ríos regresó a San Sebastián, recibiendo una numerosa audiencia diplomática.

El ministro del Japón la habló de la conveniencia de establecer un intercambio cultural entre ambos países.

Hablando con los periodistas, el ministro de Estado dijo que había conferenciado por teléfono con Madrid, comunicándole que no ocurría ninguna novedad.

DIMISION DEL PRESIDENTE DE UN TRIBUNAL ARBITRAL

San Sebastián.—El gobernador ha manifestado a los representantes de la prensa que habían dimitido el Presidente del Tribunal Arbitral, que entiende en el conflicto de espectáculos.

Fundamenta su dimisión en la actitud que observan los patronos, que se han retirado por considerar parcial la actitud del Presidente del Tribunal.

EXPLOSION DE UNA BOMBA. PATRONO MULTADO

Barcelona. — A las nueve y media de la mañana, cuando se encontraban trabajando los obreros en unas obras que se efectúan en la Casa de Caridad, explotó una bomba que causó grandes desperfectos, sin producir ninguna desgracia.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas les comunicó que había impuesto una multa de 250 pesetas a un patrono del Ramo de Construcción, porque el Jurado Mixto le había denunciado que no había comenzado el trabajo, sin alegar ninguna causa que pudiera justificar su actitud.

EL REGLAMENTO DE LA JUNTA MIXTA DE SEGURIDAD

Barcelona.—El Consejero de Gobernación, señor Selvás ha declarado que el martes o el miércoles de la próxima semana, quedaría terminado el reglamento de la Junta Mixta de Seguridad, que será sometido a una reunión que se efectuará en Madrid próximamente.

TERMINA EL CONSEJO DE GUERRA SUS DELIBERACIONES. LAS PENAS QUE SE IMPONEN

Barcelona.—A las ocho y media de la mañana ha terminado sus deliberaciones el Consejo de Guerra por los sucesos de Tarrasa.

En la puerta de la cárcel, y a la salida de los procesados, se encontraban los familiares.

El residente y el Ponente se trasladaron a Capitanía para entregar el fallo al comandante general de la Región. Aunque cuando permanece secreto, parece ser que a cuatro de los encartados se les impone la pena de veinte años y un día de reclusión mayor; a veintinueve, la de doce años y un día, y a cinco, la de seis y un día. A uno dos meses y un día, y se absuelve a cuatro de los encartados.

HALLAZGO DE UNA CAJA DE PROYECTILES

Barcelona.—En el puente del ferrocarril sobre la carretera de la Cloaca, en Casa Antúnez, ha sido encontrada una caja de proyectiles de distintos calibres.

¡BASTA DE BROMAS!

Barcelona.—A un bar establecido en la calle del Arco del Teatro, concurría un sujeto llamado José Guasch, que frecuentemente era blanco de las bromas de varios elementos que concurrían al bar.

Esta mañana, José, cansado de que un individuo le embromara, sacó un revólver e hizo varios disparos.

Resultaron heridas cinco personas, una de ellas de gravedad.

FINCAS INVADIDAS

Ciudad Real.—En Argamasilla de Alba, el administrador de la heredad llamada Las Pachecas hubo de requerir a la Guardia civil para que desalojaran la finca quince obreros y dos mujeres que segaban sin permiso del dueño de los citados terrenos.

—También en una finca de Villahermosa, llamada Junta de las Cuñadas, propiedad de don Francisco Gallego, se pusieron a trabajar 17 obreros sin haber recibido tal orden. La Guardia civil desalojó la finca, deteniendo a varios obreros que hicieron resistencia a la fuerza pública.

DOS MUERTOS Y UN LESIONADO EN UN DESPRENDIMIENTO

El Ferrol.—A consecuencia de un desprendimiento de tierras quedaron sepultados los obreros Marcelino Rey Cuesta, Andrés Pérez Reyes y Jesús Noya López. Los dos primeros fueron extraídos muertos; ambos estaban rasados. El tercero sufría síntomas de asfixia.

PARA EVITAR EL PARO

Valdepeñas. — Terminadas las faenas de trilla y reducidos los trabajos del campo de manera considerable hasta principiar la campaña de vendimia, se presentan dos meses de paro forzoso, que el Ayuntamiento trata de conjurar por medio de obras municipales. Próximamente dará principio la construcción de un grupo de treinta y dos casas baratas, y se presuponen sesenta mil pesetas para pavimentación de calles y cuarenta mil para la construcción de un puente sobre el arroyo Rapotero.

Extranjero

CAMPAÑA CONTRA EL COMUNISMO. - SE DESCUBRE UNA VASTA ORGANIZACION

Berlín. — Se ha emprendido en todo el territorio alemán una activa campaña contra los comunistas.

En Dorstern han sido detenidos 30, que ingresaron en la cárcel.

En otras poblaciones se han practicado más detenciones.

La policía ha descubierto una vasta organización comunista, que trabajaba en la región del Rhur.

En el registro que ha efectuado ha descubierto un fichero con 4.000 nombres de afiliados. En otra población, la policía se ha incautado de un depósito de armas y municiones de todas clases.

EL ROBLE EN HONOR DE HINDENBURG, DESTRUIDO

Berlín.—Por haber sido destruido por los comunistas el roble plantado el día 1.º de Mayo en honor del Presidente Hindenburg, como represalias se han dado órdenes para que a los presos comunistas no se les sirva la comida durante tres días.

El ministro del Interior en la orden que ha dictado, concreta cómo se cumplirá la Ley relativa a la nacionalidad de las personas. Para ello, antes de ser expulsadas se formará un expediente en el que se consignarán todas las consideraciones de orden social, político y cultural de las personas encartadas.

Parece ser que los más afectados por esta orden serán los judíos orientales, si no demuestran haber prestado servicios especiales.

COMUNISTA CONDENADO A MUERTE

Berlín.—En Hamburgo, un tribunal excepcional ha condenado a muerte a un comunista que asesinó a unos individuos pertenecientes a la organización de los Cascos de Acero.

EL GENERAL BALBO SUSPENDE EL VIAJE INDEFINIDAMENTE

Shoal.—A consecuencia del mal tiempo, el general Balbo ha suspendido el viaje por tiempo indefinido.

Los hidros estaban dispuestos para proseguir el viaje esta mañana y lo interrumpieron por el mal tiempo.

LOS HUELGUISTAS DE CARBON. - SE PROCLAMA LA LEY MARCIAL

Nueva York.—En el Estado de Pennsylvania, el Gobernador ha proclamado la Ley Marcial en el distrito de Lafayette, en el que existen 15.000 obreros de las minas de carbón en huelga.

En un tren especial se han enviado a este distrito guardias que llevan bombas lacrimógenas.

Los huelguistas acusan a los propietarios de las minas que les intimidaron oponiéndose al proyecto de organizarse al amparo de las disposiciones sobre la rehabilitación de la industria nacional.

RIVERA

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, pro[illegible]

CONTRATOS DE TRABAJO

— Y —

RECIBOS DE PERCIBO DE JORNALES

Se venden en la

Librería Núñez - Rúa, 25

Día 13. Gran corrida hispano-portuguesa, de **OCHO TOROS**, cuatro de don José Infante da Cámara, y cuatro de don Juan Terrones, por los diestros

Nicanor Villalta, Armillita Chico y La Serna

Los dos primeros serán rejoneados por el afamado rejoneador portugués **JOAO BRANCO NUNCIO**, con su cuadrilla

La señorita Dolores Merchán y don José Manuel Álvarez, maestros nacionales de Santa Cruz de Parga, que han contraído matrimonio hoy en la Capilla de la Vera-Cruz
(Foto Almaráz).

¡EL MEJOR OBSEQUIO DE TODO EL AÑO!

Unos zapatos maravillosos de Calzados EL GALLO
que pueden resultarle gratis

MILES DE ZAPATOS — ULTIMOS MODELOS

UN DIA GRATIS DE CADA MES

DESDE PIEDRAHITA

PRO-TURISMO

Piedrahita, la limpísima villa del Corneja, la Tacita de Plata de Avila, la que encierra y está rodeada de tantas bellezasú la que en su seno abarca todas las buenas cualidades de región turística, a ti mi mayor admiración. Eres la segunda madre de algunos de mis seres más queridos y la cuna también "in hilo témpore" de otros.

Por eso, y por que tus hijos, así como los demás que te habitan (que aunque no vieran aquí la primera luz, se consideran también tus hijos), en su mayoría atentos y cariñosos al forastero, hacen de tí un vergel al que acuden, como ahora presenciamos, infinidad de veraneantes. El Berrocal por la tarde y Acera Ancha hasta la madrugada, se ven animadísimos de piedrahitenses y forasteros; caras bonitas, ojos castigadores y cuerpos gentiles, alegran esos lugares; pero no se limita solo esta alegría a los sitios que dejamos mentados; esas abejitas y los zánganos se extienden y establecen su colmena, ya en el Cerro de la Cruz—de leyenda histórica—ya en Peña Negra, que dista de Piedrahita cinco kilómetros, por veredas y atajos, y lo por carretera, que se halla situada en la misma cumbre la Sierra llamada de Santiago, que es ramificación de la Carpeto-Vetónica, la cual está a una altura de 1.800 metros sobre el nivel del mar.

De Piedrahita parten todos los días del verano y, principalmente los domingos y días festivos, alegres caravanas de chicas y chicos: unos, con el yantar, ya preparado para devorarlo en el campo, y otros, con los menesteres necesarios para allí condimentarlo y demostrar su destreza en el arte culinario; pero todos, desde luego, acompañados de buen humor para hacerse a sí misma agradable el día.

Parten caravanas—repito—más a Peña Negra que al Cerro de la Cruz, tanto porque la altura de aquel lugar es mayor a la de éste, cuanto porque el clima, belleza del paisaje y las purísimas aguas que brotan de las entrañas de la tierra, hacen más grata la estancia a los excursionistas.

Es pintoresco y de una belleza extraordinaria. Desde Peña Negra puede apreciarse a simple vista los picos de la brava Sierra de Gredos y todo el Valle del Corneja, y en los días d epoca canicula, divísanse también las torres de la Catedral de Salamanca. Puede enseñorearse bien la vista con agradable y bella perspectiva.

El día 23, vióse la Peña concurridísima, participando nosotros también de esa concurrencia. Qué, ¿vamos?, decían unos amigos; ¡dejarlo para otro día!, argüían otros; pero en conclusión sentamos el ir ese día, como lo hicimos madrugando claro es para evitar que los rayos solares nos hicieran sudar la gota gorda e hiciera también que la ascensión fuese más penosa aunque de todos modos lo fué, puesto que desconocedores del camino obligados de pasar por sitios, si no inaccesibles, al menos si difíciles, siendo ello causa en algunos momentos de que hubiéramos de cargar con los artículos de que íbamos provistos para el menú y de los pertrechos que llevábamos para condimentarle, puesto que el pobre pollino, portador de la carga, le era imposible el peso. En fin, corrimos una verdadera odisea, pero siempre valientes e intrépidos, sin desmayar un momento, conseguimos salvar la cúspide, cuyo éxito celebramos, en pago del cual, nuestro pequeño ciceronne, nos sirvió una copita de anís que paladeamos.

Empieza la distribución de puestos, dedicándose unos a colocar la tienda de campaña que nos ha de servir de refugio en las horas de siesta; otros, a cortar leña para hacer lumbre y preparar el desayuno, y otros, a buscar leche para el café.

De lo primero, encárgase Máximo Andrada, Pedro Hernández Jaén y Eugenio Delgado; para lo de la leña y preparado de cocina, Carmelo García, Juan Sánchez, José Delgado y Benedicto Diego, y por último, toca en suerte la comisión más penosa—la de traer leche—a Julio Jiménez, Antonio Alonso y a este embadurnador de cuartillas, ya que tienen que recorrer bastante trecho para proveerse de ese rico líquido.

Regresan los "lecheros", y preparado todo, sirve a la mesa Placi, y nos endilgamos un cacerumbo de café con bollo, que está superiorísimo, siendo por ello felicitadas efusivamente las cocineras. El estómago ya está repleto para unas horas y nos lanzamos todos a trepar por la peña, lo que efectuamos para contemplar el bello panorama que desde ella se domina. Antes de descender, vemos acercarse a otras dos caravanas, de las que forman parte guapas muchachas, a las que saludamos y en seguida todos nos unimos en amigable camaradería. Se tiran varias placas y se comenta después cómo ha de pasarse el día para que éste se haga menos pesado y agradable, y, puestos enseguida de acuerdo, cada grupo se dedica a sus menesteres.

La primer caravana en llegar, después que la nuestra, la componían lindas pollitas, algunas aún dentro de la edad escolar, Consuelo Sánchez, Edvigis Lázaro, Brígida Matías, Abilia Velasco, Amalia Labrador y Rufina García, a las que acompañaba el hermano de una de ellas, llamado Trinitario Velasco, y de la segunda formaban parte Pepita Torres, Pacita Sánchez Ocaña, Carmen Alvarez, Teresa Martín y Teresa López, simpáticas muchachas a quienes acompañaban los siguientes pollos del sexo feo: Diego Núñez, Fernando Martín, Tomás Bonilla, Luis Torres, Mariano Madueño, Miguel Serna, José Díaz, Alfredo Núñez y los hermanos Diego (José, Julio y Abelardo).

Vuelta nuevamente a la distribución de cargos para preparar la comida del mediodía; unos mondan patatas, otros preparan la carne, truchas y demás que ha de condimentarse y se va largando a la cocina para que los encargados de esta sección lo den el último toquecillo. Se invita a las chicas a un piscolabis que envuelven con un traguillo del rico Valdepeñas que tan fresquito está y que tan agradable resulta tomarlo. Las hijas de Eva no nos abandonan—suerte que tenemos—y disfrutan al ver los guisoteos que preparamos. ¡Qué paella!... Hubo chupeteo de dedos, sin que importase nada el quebrantar las reglas de urbanidad a este respecto obligadas.

Un poquito de siesta, que se convierte en hacer diabluras a aquél o aquellos que duermen, en vista de lo cual optamos por no dormir ninguno e irnos juntando todos para pasar bien la tarde. Al efecto, tíranse unas placas de paisajes y grupos caprichosos, organizándose un animado baile, que es amenizado por un gramófono.

Se acerca la hora del regreso y todos lo sentimos, porque sinceramente hemos de decir que lo estábamos pasando estupendamente, pero no hay más remedio, todo tiene su límite, el sol se esconde y va anocheciendo, y antes de que oscurezca hemos de llegar a la villa.

Contentos todos regresamos a nuestro lar, lamentando el tener que abandonar aquellos lugares donde tan alegre y divertido se ha pasado el día. Los pastores también retíranse con sus ganados a las majadas; va cayendo la tarde, llega la noche.

TOS-SAN

Medias Taki
LAS MEJORES
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

ESPECTACULOS EMPRESA LAYE

: LICEO :
HOY, en las tres secciones,
La grandiosa película METRO por los artistas HELEN HAYES y LEWIS STONE
El Pecado de Madelón Claudet
PRECIOS POPULARES
JARDIN. - Mañana.
PUCHOL-OZORES

:CINEMA JARDIN:
HOY, una película de intensa emoción
Honraras a tu madre
por la genial MAE MARSH
MAÑANA, Debut de la gran Compañía
PUCHOL-OZORES

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición
: Noticias de madrugada :

HAN PRESTADO DECLARACION LOS DETENIDOS EN OCAÑA

Un nuevo atentado social en Sevilla

Unos desconocidos asesinan al hijo político del dueño de un almacén de maderas

Madrid

ASAMBLEA DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

Madrid.—En la Casa del Pueblo se celebró esta noche una asamblea de dependientes de Comercio, afectos a la U. G. T., para tratar de las bases de trabajo.

Diversos oradores hicieron uso de la palabra, dirigiendo ataques a la clase patronal, y criticando el acto que anoche se celebró en la Unión Mercantil.

Los asambleístas concedieron un voto de confianza al Comité Ejecutivo para que resuelva sobre las bases de trabajo, en momento oportuno.

LOS DETENIDOS EN OCAÑA

Madrid.—A las once de la noche, regresaron de Ocaña los jueces designados para instruir el sumario por el supuesto complot, recientemente descubierto.

A su regreso los jueces se reunieron inmediatamente en el Palacio de Justicia, para ordenar las diligencias practicadas.

Se sabe que tomaron declaraciones, pero todavía no han dictado ningún acto de procesamiento, ni decretado la libertad de ninguno de los detenidos.

UNA MUJER ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL

Madrid.—En la calle de San Bernardo, un automóvil de la matrícula de Bilbao, conducido por su propietario, Hermenegildo Nieto, atropelló a Sergia Sanz Martín, de sesenta y ocho años, produciéndola heridas graves.

Provincias

DILIGENCIAS DE LA POLICIA

Gijón.—La policía continúa sus diligencias para descubrir a los autores del atentado de ayer, a bordo del buque "Abando". Este, una vez reparadas las averías que le produjo la explosión de la bomba, ha zarpado con dirección a Valencia.

UNA PROPOSICION A INFORME

Valencia.—Un concejal ha presentado una moción al Ayuntamiento, pidiendo que se establezca un arbitrio de 10 a 500 pesetas sobre el toque de campanas.

También pide que se retiren de las fachadas todos los signos religiosos y los nombres de Santos, dado a algunas calles.

La moción ha pasado a informe.

EN LIBERTAD

Valencia.—Han sido puestos en libertad los detenidos por el último complot Barón de Carcer y el abogado Martínez Sabater. También han sido libertados los que se hallaban detenidos en los pueblos de Játiva, Oliva y Requena.

INCENDIO DE UN CAMION

Zaragoza.—En la calle de San Miguel, unos desconocidos rociaron con petróleo el camión de una fábrica de cervezas, prendiéndole fuego.

El atentado obedece al boicot declarado contra una fábrica de Barcelona, propietaria del camión, que despidió a todo su personal no catalán.

CAMIONETA ARROLLADA POR EL TREN

La Carolina.—En el paso a nivel del pueblo de Guarmal, un tren de mercancías arrolló a la camioneta ocupada por los hermanos Federico y Manuel Marín.

El vehículo quedó destrozado, y el último de los hermanos citados, resultó con heridas graves.

ATENTADO SOCIAL.—UN HOMBRE MUERTO

Sevilla.—A las once de la noche, cuando iba por la calle de los Pases del Corro, del barrio de Triana, Francisco León Ledesma, de treinta y seis años, hijo político del dueño de un almacén de maderas de Rafael Román, dos individuos se le acercaron para pedirle lumbre.

Cuando Francisco León les entregaba el cigarro encendido, los desconocidos sacaron sus pistolas e hicieron varios disparos sobre él.

Dos proyectiles le hirieron en la cabeza y otro en el brazo izquierdo. Los agresores huyeron.

Varios transeúntes trasladaron al herido a la Casa de Socorro más próxima, donde falleció a poco de ingresar.

El atentado se debe a la huelga que mantienen los obreros del ramo de la madera.

Los patronos de este oficio han publicado un aviso diciendo que si el lunes no se reintegran al trabajo los obreros, serán sustituidos por otros.

Una Comisión de la Federación Económica de Andalucía ha visitado al gobernador para protestar por el atentado.

UN CENTINELA MUERTO

Logroño.—En el aeródromo de Agoncillo, al centinela Benigno Blázquez, se le disparó el fusil, resultando muerto.

CONTRABANDO DE CAFE

Vigo.—Los carabineros de Tuy detuvieron a una camioneta que llevaba contrabando de café.

El chófer aceleró la marcha del vehículo, arrollando al carabinero Pio Riego, que resultó gravemente herido.

La camioneta, desapareció.

Extranjero

EL 50 ANIVERSARIO DE MUSSOLINI

Berlín.—Con motivo de cumplirse el 50 aniversario de Mussolini, la prensa publicaba artículos encomiásticos, poniendo de relieve la personalidad del "Duce", y haciendo resaltar lo que a éste debe el régimen fascista, y la prosperidad de Italia.

FORD Y LOS OBREROS DE SUS FABRICAS

Wáshington.—El millonario Henry Ford, no ha firmado el acuerdo de la jornada máxima y de salario mínimo que se impone a las empresas de las grandes industrias para salvar la crisis económica porque dice que como a sus obreros les paga cincuenta centavos por hora, si se pone con arreglo al Ley, tendrá que rebajarles el jornal que cobran.

SALVADA POR UN AEROPLANO

Roma.—Dicen de Bengasi, que ha sido salvada por un aeroplano una mujer que se encontraba en el desierto, junto al cadáver de su esposo.

El matrimonio, se dirigío en automóvil a Bengasi. En el desierto se despistaron y el esposo, para orientarse, se apeó del coche y fué picado por una víbora, falleciendo horas después.

Como se les esperaba en Bengasi y no llegaran, salieron en su busca dos aviones, que descubrieron a la mujer, ya de noche, y esperaron a que fuese de día, para salvarla.

RIVERA

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corrillo donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anuncios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Núñez, García Barrado, 25.

250 PESETAS REGALAMOS

Desde mañana, lunes, 31, hasta el día 5 de Agosto, en hilos **marca El Niño.**

Y venderemos a **mitad de precio de su valor** todos los restos de medias, calcetines, bolsillos, vestidos niña, calcetines sport, fajas y pañuelos.

SEÑORAS

Aprovechen esta gran ocasión; no sólo se ha de comprar cuando hace falta, sino cuando la oportunidad se presenta

Ultimos días de nuestra

GRAN VENTA DE RESTOS

EL GLOBO

Vda. de Sánchez Verdejo — Quintana, 3

La señorita Pepita Sena García y don Germán Escudero Obregón que han contraído matrimonio en ésta en la iglesia de San Juan Bautista
(Foto Ansede y Juanes).

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Doctor CESAR H. ANCONES
Profesor de la Facultad de Medicina.-De la Beneficencia Municipal.-Medicina interna.-Rayos X
Consulta de doce a dos
SANCHEZ RUANO, NUM. 4

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Movimiento sindical

Mañana, lunes, a las seis y media, en el salón biblioteca de la Casa del Pueblo, celebrará junta general ordinaria la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía de la provincia de Salamanca, afecta a la U. G. T.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece a todos los asociados su asistencia y puntualidad. - El secretario Manuel Santa Cecilia.

MERCADOS SALMANTINOS

No ha quedado todavía despejada la situación del mercado cerealista, sobre las normas en que la campaña ha de desarrollarse. la oferta continúa siendo abundante, pero la demanda se mantiene en actitud de espera, sin duda alguna para orientarse respecto a la marcha del negocio y a la firmeza de las cotizaciones de nuevos granos.

Se han registrado algunas operaciones, pero de escasa importancia, limitadas solamente a reponer bajas en los almacenes y fábricas de harinas.

Por lo demás, los precios siguen siendo los mismos que en la pasada semana, habiendo experimentado alguna reacción el trigo, que se ha cotizado por 43 y 43,50 pesetas los cien kilos.

Los jubilados a cobrar

Se han designado los siguientes días para la percepción de los haberes de las Clases Pasivas:

Día 1.º—Montepíos militar, civil y jubilados.

Día 2.—Retirados.

Día 3.—Retirados extraordinarios y personal de reserva.

Día 4. — Remuneratorias, extranjeros y excedentes forzosos.

Día 5.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 7.—Retenciones.

CINEMA JARDIN

Ayer, se reestrenó la sugestiva película titulada "Papá piernas largas", una interesante creación de la lindísima Janet Gaynoz, que obtuvo un nuevo éxito.

El Cinema Jardín se vió a todas las horas concurridísimo, actuando la orquesta "Hispanis Bois".

Mañana, lunes, debutará la gran compañía de comedias musicales Puchol Ozores, estrenando "Cómo pasan las horas", una comedia musical, de Antonio Paso y Antonio Estremera, música de los maestros Prieto y Orduña.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

SE VENDE una casa de planta baja, principal, con corral, y que mide 607 metros cuadrados, en la Plazuela de San Juan Bautista, número 6. Del precio y condiciones informará Julián García Alonso, oficinas del Pósito, Diputación Provincial.

TERRENO PARA EDIFICAR.-Se vende en la Glorieta, el Rollo y Los Pizarrales; precios módicos Informes, Corrillo, número 3 (Comercio).

4-3

Día 14. Se lidiarán **SEIS TOROS** de la acreditada ganadería de don Indalecio García (antes Rincón), por los valientes y afamados matadores de toros

Vicente Barrera, Victoriano de la Serna y Fernando Domínguez

El decreto que reglamenta la existencia de las congregaciones religiosas

He aquí el texto del decreto de Justicia que ayer fué firmado por el presidente de la República:

"La aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, en lo que afecta al ministerio de Justicia, exige que se dicten normas reglamentarias que regulen su intervención y faciliten el cumplimiento de la ley a los que a ella se encuentran sometidos.

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Las autoridades superiores de las distintas Confesiones religiosas harán constar la existencia en España de su confesión por medio de comunicación, dirigida al ministro de Justicia. A dicha comunicación acompañará una relación de los actuales ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, haciendo constar si son o no de nacionalidad española.

La Confesión católica sólo deberá poner en conocimiento del ministro de Justicia las variaciones que en las personas citadas en el párrafo anterior se hayan verificado después de la separación de la Iglesia y el Estado.

Art 2.° Elevadas al ministerio de justicia las comunicaciones a que se refiere el artículo anterior, se formará para cada Confesión un expediente, del que se dará cuenta en Consejo de ministros, a fin de que recaiga el acuerdo que proceda en relación con lo dispuesto en el artículo 7.° de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Si el acuerdo no fuere favorable al reconocimiento de las personas a que el citado artículo 7.° se refiere, se comunicará a la respectiva Confesión. Si no hubiera nada que oponer, el ministro de Justicia se limitará a acusar recibo de la comunicación.

Art. 3.° Los nombramientos de ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas que en lo sucesivo hagan las distintas Confesiones religiosas se pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia dentro del plazo de un mes. Con las comunicaciones en que consten tales nombramientos se procederá en la forma establecida en el artículo anterior.

Art. 4.° Todas las Confesiones religiosas existentes en España, excepto la católica, pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia, dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este decreto, las demarcaciones territoriales que tengan establecidas dentro de la nación.

Art. 5.° Todas las Confesiones religiosas existentes en España, sin excepción alguna, pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia las alteraciones que vayan a introducir en sus demarcaciones territoriales. Lo mismo se hará con las demarcaciones que traten de establecer aquellas Confesiones religiosas que hasta ahora carecían de ella.

Art. 6.° Cuando el ministerio de Justicia reciba una comunicación poniendo en su conocimiento la existencia de una de las demarcaciones territoriales a que se refiere el artículo 4.°, o el proyecto de modificación o establecimiento a que se refiere el artículo 5.°, incoará el oportuno expediente, del que se dará cuenta en Consejo de ministros.

Art. 7.° Se crea en el ministerio de Justicia un Registro de Confesiones religiosas en el que constarán los nombres y apellidos de los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas y fecha del nombramiento hecho por la autoridad confesional respectiva. También se harán constar en el Registro las demarcaciones territoriales y las modificaciones que en las mismas se introduzcan.

Art. 8.° Las respectivas autoridades eclesiásticas dirigirán al ministerio de Justicia relación detallada de todos los bienes muebles e inmuebles mencionados en el artículo 11 de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, indicando su aplicación y señalando el interés artístico o importancia histórica de los mismos, por si deben ser incluídos entre los que han de formar parte del Tesoro Artístico Nacional.

De la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional formarán parte dos jefes de sección del ministerio de Justicia.

Ar. 9.° Las autoridades confesionales enviarán también una relación de los bienes no comprendidos en el artículo 11 de la ley y que sean de propiedad privada de la Iglesia, señalándose el precio de los mismos y la renta que produzcan y que sean susceptibles de producir.

Art. 10. Elevadas al ministerio de Justicia las relaciones a que se refieren los dos artículos anteriores se procederá a formar los expedientes respectivos para que queden clasificadas los bienes y objetos que corresponden a la propiedad pública nacional y a la privada y los que tengan que formar parte del Tesoro Artístico Nacional, dándose cuenta a los registradores de la Propiedad a fin de que se hagan las correspondientes anotaciones.

Para llevar a efecto lo dispuesto en este artículo se crea en el ministerio de Justicia un registro de bienes de la propiedad pública nacional en poder de la Iglesia católica y de bienes de la propiedad privada de las Confesiones religiosas.

Art. 11. Cuando, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 15 de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, se incoe el oportuno expediente para determinar el carácter nacional o privado de los bienes de que se trate, la resolución de dicho expediente se someterá a la aprobación del Consejo de ministros.

Art. 12. Las Confesiones religiosas pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia las adquisiciones de toda clase de bienes y derechos reales que hagan en lo sucesivo, indicando el título en virtud del cual se haya verificado dicha adquisición.

Art. 13. Cuando las Confesiones religiosas enajenen bienes de su propiedad privada habrán de solicitar previamente autorización del ministerio de Justicia, justificando el carácter de los bienes la inversión que haya de darse al precio que se obtenga. El ministerio de Justicia, en vista de los justificantes aportados, hará la oportuna propuesta al Consejo de ministros, que resolverá en definitiva.

Art. 14. Las autoridades confesionales respectivas comunicarán al ministerio de Justicia la cuantía de los bienes necesarios para el servicio religioso, con los datos que estimen necesarios para justificar dicha cuantía. En vista de estos datos, y de lo que resulte del Registro de bienes a que se refiere el párrafo segundo del artículo 10 de este decreto, el ministro de Justicia podrá proponer al Gobierno la enajenación a que se refieren los párrafos tercero y cuarto del artículo 19 de la ley.

Art. 15. Si el ministerio de Justicia estimara que los bienes de las Confesiones religiosas exceden de las necesidades normales de los servicios religiosos, instruirá el oportuno expediente, del que se dará cuenta al Consejo de ministros, a los efectos del párrafo último del artículo 19 de la ley.

Art. 16. Se crea en el ministerio de Justicia un Registro especial para la inscripción de las Ordenes y Congregaciones religiosas, a fin de que tengan existencia legal en España, a tenor de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la ley. En el Registro constarán los siguientes datos:

Nombre de la Orden o Congregación.

Fin de la misma.

Fecha de su institución.

Fecha de su instalación en España.

Fecha de su inscripción en el Registro.

Fecha de su clausura gubernativa.

Fecha de su clausura definitiva.

Fecha de su disolución.

Importe total de sus bienes muebles e inmuebles.

Importe de los destinados a su subsistencia.

Importe de los destinados a su fin.

Número de casas o residencias en España.

Nombre, apellidos, nacionalidad, bienes aportados y fecha de nombramiento de los que desempeñan cargo.

Nombre, apellidos, nacionalidad, fecha de entrada y salida en la Orden y bienes aportados de cada uno de sus miembros.

Ar. 17. El ministerio de Justicia cuidará de que las Ordenes y Confesiones religiosas le remitan puntualmente las copias a que se refiere el artículo 27 de la ley en su párrafo segundo, y cuando, por los datos que consten en ellas o por otros que conozca, tenga motivos para suponer que una Orden o Congregación religiosa posee más bienes que los autorizados por el párrafo primero del citado artículo, instruirá el oportuno expediente, que resolverá en definitiva el Consejo de ministros.

Art. 18. Las Ordenes y Congregaciones religiosas darán cuenta al ministerio de Justicia de la inversión en títulos de la Deuda del importe de los bienes enajenados de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 28 de la ley. Este dato se anotará en el Registro.

Art. 20. Los superiores de las Ordenes y Congregaciones religiosas darán cuenta al ministerio de Justicia de la cuantía y naturaleza de los bienes aportados por los que ingresen en ellas.

También darán cuenta de que al separarse de una Orden o Congregación cualquiera de sus miembros le ha sido devuelto el importe líquido de los bienes que aportó hechas las deducciones correspondientes."

Lactina Chelvi

Facilita dentición niños. Cura baba sentada. Mata lombrices. Caja UNA peseta Farmacias

CAMAS DORADAS "NUÑO,,

La casa que presenta más surtido en CAMAS hierro, doradas, plateadas y niquladas, des- : : : : de 30 pesetas en adelante : : : :

AVENIDA DE MIRAT, 37 : : : SALAMANCA

NOTICIAS

El Presidente de la Asociación Benéfica de Empleados Mercantiles, Industriales y Similares de Salamanca, don Ciriaco Soria Rubio, nos honra comunicándonos que en Junta general celebrada en el día 26 del actual, en agradecimiento al apoyo desinteresado que viene prestando a esta Asociación, se acordó por unanimidad conceder a EL ADELANTO, periódico de su digna dirección, el título de SOCIO HONORARIO de la misma, a partir de la citada fecha.

Agradecemos y aceptamos la distinción.

LA CLINICA DENTAL DEL

DR. UNAMUNO

Se ha trasladado a la calle de Zamora, 38, segundo

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis

DOCTOR

Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander

Medicina y cirugía de estómago intestino, hígado y páncreas

RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6

CORRALES DE MONROY, 3

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana:

Viuda de Urbina, Plaza Mayor, número 9.

Don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60.

Don Demetrio Mateos, Zamora, número 61.

Don Manuel Prieto García, Arrabal.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámese al sereno.

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO

Plaza Mayor.
Calle del Doctor Riesco.
Plaza de Anaya.
Calle de San Pablo.
Puerta de Zamora.
Plaza de San Justo.
Calle de Arriba.
Plaza de Santo Tomás.

Las expendedurías establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuído entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

Conocen los lectores de EL ADELANTO los propósitos de la recitadora y aviadora Greta Bravo de realizar el vuelo España-Méjico.

Y ayer, en Madrid, en una reunión que ésta celebró, la señora Bravo informó a los reunidos que en breve saldrá para Berlín, a fin de hacerse cargo del aparato en que ha de realizar su vuelo. Greta Bravo vendrá en vuelo a Madrid el día 8 de Agosto, y aquí permanecerá unos días para que el público pueda contemplar el aeroplano en que ha de hacer la travesía. De Madrid saldrá para Sevilla, también en vuelo, acompañada de un piloto militar, cuyo nombre reserva, el cual ha de ir con ella en el viaje proyectado a Puerto Rico, Habana y Méjico.

R. Unamuno

OCULISTA

Zamora, 38, 2.°

Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea. - Director por oposición del Sifilocomio Provincial. - Director del Dispensario

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

DR. ESPERABE

Ha trasladado su consultorio de VIAS URINARIAS Y SIFILIOGRAFIA a la calle del Brocense, número, 4

Teléfono, 1125

Horas de consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias

De once a una y de seis a nueve

Doctor Riesco, 32, principal

V. SANTOS MIRAT

MEDICO

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 12 a 2

ESPOZ Y MINA, 2

El Servicio Meteorológico Nacional facilitó ayer los siguientes datos:

"Estado general: Se ha profundizado la borrasca de Inglaterra y se ha extendido su influencia a todo el Norte de Europa, donde el cielo está bastante nuboso. Las altas presiones continúan sobre las islas Azores, como en días pasados.

El régimen tormentoso se ha afirmado sobre el centro de nuestra Península, habiéndose registrado numerosas tormentas en la mitad septentrional de ella. El descenso de la temperatura ha sido, en general, notable, y ha llegado en algunos sitios hasta diez grados.

Tiempo probable: Andalucía y Levante, buen tiempo, de cielo algo nuboso.

Resto de España: Cielo nuboso; tormentas, aisladas con tendencia a disminuir de intensidad.

Temperaturas extremas: Máxima, de 34 grados, en Valladolid, Toledo y otras; mínima, de 14 grados, en Pontevedra.

Temperaturas de Madrid: Máxima a once horas, cuarenta y cinco minutos del 27, 32,18; mínima a cinco horas, treinta minutos del 27, 20,5.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas.

Consulta diaria a las doce.

Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

La Cruz

MEDICO DENTISTA

Profesor de la Facultad de Medicina

PRIOR, 1

DEPORTES

Los partidos de esta tarde

Se arregló lo de la carrera ciclista; inscritos los corredores Saturnino Muñoz, Mario Vicente, Julio Casas, Jacinto Conde, Isidro López, Antonio X., José García y José Vicente, correrán al acabar el primer partido que debe comenzar en punto, con tiempos de media hora, entre el Arenas y Athlétic, debiendo comparecer el As 1.

Carrera de gran interés, pues son muchachos que empujan los que corren.

A las seis deben ya estar en el campo los primeros equipos del Todalanoche y Español.

Alinearán los primeros con

Juan Antonio
Fernando - Pinto
Crespo - Jimeno - Quique
Juanito - Guille - Alonso I - Iscar
Hiescas

y los segundos, arreglado el asunto del castigo de su jugador Moretón, formarán con su popular equipo, con

Moretón
Bautista - Sánchez
Fernando - Paulino - Rubio
Germán - Arejo - Cordovilla - Manolo - Carrillo

Buen partido el que se jugará entre estos dos equipos, con la seguridad de que el que se distancie del otro, cualquiera lo va a alcanzar.

JULIO

Hoy, en el campo de la Ferroviaria, jugarán un partido de fútbol, entre los equipos C. D. Anaya y Hércules F. C.

Alinearán por los primeros:

Chencho
Chuchi - Celador
Andrés I - Panadero - Lorenzo
Pepe I - Pepe II - Andrés II - Fernando - Julio

Doctor L. Estella

Profesor de la Facultad de Medicina y de la Beneficencia de Madrid

abre su Consultorio quirúrgico en

PASEO CARMELITAS 28

de ONCE a DOS

Teléfonos 1813 y 1979

DESDE LOS BARRIOS DE SALAS (LEON)

Una imponente tormenta ha arrasado las cosechas

El día 27 de los corrientes, desde las cinco a las seis de la tarde se desencadenó una horrorosa tormenta, que ha liquidado totalmente las cosechas de pan, patatas y toda clase de legumbres, y por completo su viñedo; más de tres cuartos de hora se llevó granizando y lloviendo torrencialmente, arrastrando cosechas de la era, ganados y desmantelamiento de gran parte de los tejados, llevándose las aguas en su corriente varias cabezas de ganado que se encontraban en los campos; la campiña que ofrecía una cosecha como hacía muchos años no se conocía (única fuerte de riqueza en este país) ha sido arrasada totalmente, calculándose las pérdidas en unos tres millones de pesetas.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales, pero el pueblo se halla consternadísimo; se reclaman y demandan auxilio a los Poderes Públicos, ya que el año pasado, debido a grandes nieblas, se perdió gran parte de la cosecha y ahora necesariamente quedan en la miseria sus habitantes.

EL CORRESPONSAL

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfhídricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

TERMAS DE MONTEMAYOR

(CACERES)

Reum.- Piel.- Vías respiratorias.- Avariosis.- Gripe.

PRIMERO EN CONCURRENCIA DE TODOS LOS DE SU CLASE EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1928, SEGUN ESTADISTICA OFICIAL. - NUEVA DIRECCIÓN EN EL

:-: Gran Hotel del Balneario :-:

140 HABITACIONES TODO CONFORT :-: CUARTOS DE BAÑO

1.° DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

DESDE EL 31 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE

Aguas azoadas

INHALACIONES Y PULVERIZACIONES

Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Inhalaciones medicamentosas

Baños higiénicos, salinos y sulfurosos

CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUM. 1

Médico director: Doctor Villalobos

Grand Hotel del Comercio

El mejor situado

Hernández y Diego

Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños

On parle français

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000

RESERVAS ..... " 909.164

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES:

Banco Urquijo Catalán, Barcelona

Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao

Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián

Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón

Capital: Ptas. 10.000.000

CUENTAS CORRIENTES.
CAJA DE AHORROS.
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.
Abonando intereses a los tipos máximos autorizados.
Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro..... 3,50 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % —
Imposiciones a doce meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores:

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

— Julio —

Perez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

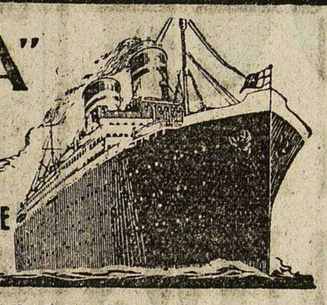

PROXIMAS SALIDAS

BARCELONA-BUENOS AIRES

DUILIO — 18 Agosto de Barcelona
GIULIO CESARE — 8 Septiembre de Barcelona

Médico, cocineros y personal español

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)

ORAZIO — 8 Agosto de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

GIBRALTAR-NEW YORK

REX — 11 Agosto de Gibraltar
CONTE DI SAVOIA — 25 Agosto de Gibraltar
ROMA — 15 Agosto de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (VIA HONG-KONG). AUSTRALIA

Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE

CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO

50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos cruceros

Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.

"ITALIA" - "COSULICH" - "LLOYD TRIESTINO"

BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33 - MADRID: Alcalá, 4.°

SALAMANCA: José Perdigón Domínguez, Calle G, número, 22.

EL ADELANTO 30-7-33

Día 21. Gran corrida concurso. Se lidiarán **SEIS TOROS,** uno de cada una de las ganaderías siguientes: Don Julián Fernández, don Manuel García Aleas, don Félix Moreno Ardanuy (antes Saltillo), doña Juliana Calvo (antes Albaserrada), Marqués de Villamarta y don Indalecio García Mateo (antes Rincón), por **Armillita Chico, Carnicerito de Méjico y Rafael Vega de los Reyes**

Entre los asistentes a esta corrida se adjudicará un premio consistente en DOS MIL PESETAS.

De la lucha contra los accidentes del trabajo y de la invalidez del trabajador

Una obra ejemplar del Instituto Nacional de Previsión

En la gran Avenida de Pablo Iglesias, de Madrid, con inmejorable emplazamiento, se alza magnífico edificio, de modernísima construcción, que hasta hace poco fué uno de los sanatorios de lujo que en Madrid había y es hoy Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión.

He tenido el placer de visitarla y de admirar en ella, una vez más, la gran capacidad creadora y el generoso espíritu social de aquel benemérito Instituto cuya obra ha sido, desde sus comienzos, calificada de patriótica y humanitaria; y que, tan pronto como recibió del Estado, por ministerio de la ley, el encargo de crear la Caja Nacional de Seguros de Accidentes, abordó no solo el problema técnico del nuevo seguro social para los casos de inutilidad permanente y muerte del obrero sino de la lucha científica contra la invalidez del trabajador, pensando, con indiscutible acierto, que la acción tutelar del obrero contra el accidente del trabajo, no puede ni debe limitarse a la adopción de medidas adecuadas de previsión para evitar, por altas razones de humanidad, que el accidente se produzca, ni tampoco a indemnizar, por imperativos de justicia, con capital o con renta, a las víctimas de los accidentes producidos; sino que en racional régimen de lucha, el accidente del trabajo y sus consecuencias debe procurarse con decisión, en la medida que el progreso de las ciencias lo consientan, por razones de humanidad, de justicia, y hasta por razones económicas, la rápida restauración de la capacidad de trabajo del obrero accidentado y su readaptación profesional a fin de reducir el número de inválidos del trabajo.

Para esto ha creado el Instituto Nacional de Previsión su Clínica del Trabajo, que ha puesto bajo la dirección del eminente especialista don Antonio Oller, su Asesor Médico y una de las figuras de más renombre en la medicina del trabajo, dotándola de valiosos elemento sde instrumental y aparatos, sin escatimar nada, con la obsesión de que sea verdaderamente eficiente en bien de las clases trabajadoras, para descartar, dentro de lo posible, los errores de diagnóstico y poder hacer todos los tratamientos que disminuyan o supriman su invalidez, desde la cirugía más complicada hasta el amasamiento más sencillo, pasando por la zona extensa de la fisioterapia, la ortopedia y la prótesis.

Así, cuenta con laboratorio, a cargo del doctor Bilbao, con todos los elementos que una clínica moderna exige para toma de productos, investigaciones histopatológicas, bacteriología y serología, investigaciones de orden químico, dosificaciones microquímicas y examen toxicológico, esterilización del matetrial y preparación de reactivos y medios de cultivo para bacteriología. Cuenta también con una espléndida sección de Rayos X, "lo mejor, podemos afirmarlo sin jactancia, dos decía el doctor Oller, que hay en España", y tiene, en los pisos segundo y tercero, dos magníficos quirófanos idénticos, con dos mesas para investigaciones, una corriente y otra modelo Putti para las intervenciones de los miembros, y con mesas auxiliares, reflectores, etc., habiendo en los mismos pisos habitaciones para los obreros hospitalizados, dispuestas todas ellas para una o dos camas como máximo y dotadas de toda la higiene y el "confort" de un verdadero sanatorio de lujo, disfrutando los enfermos en cada piso de precioso comedor adornado y amueblado en estilo sevillano y saloncito de lectura y recreo.

Por otra parte acuden a la Clínica, sección de ortopedia a cargo del doctor López de la Garma, obreros necesitados de una prótesis adecuada así en el aspecto funcional como en el estético; y otros que necesitan restablecer la normalidad de alguna función, especialmente de los movimientos de las articulaciones, logrando su restablecimiento hasta en casos que parecían definitivamente perdidos para el trabajo, y abreviándose en todos le recuperación de la integridad funcional, gracias al tratamiento fisioterapio, que es uno de los más cuidados en la Clínica y para el cual dispone de colecciones completas de aparatos de mecanoterapia, termoterapia y electroterapia con un médico especializado, el doctor Sánchez Bordona.

Sección interesante de la Clínica es el Dispensario de Obstetricia y Ginecología a cargo del ilustre doctor Torre Blanco, Inspector médico del Seguro de Maternidad y Subjefe de la Clínica, que dispone de camas e instalaciones quirúrgicas y salas de partos con cuantos elementos son necesarios para una asistencia obstétrica perfecta. Con una operación cesárea, realizada en una obrera, con éxito completo para la madre y la criatura, se ha estrenado esta sección llamada a salvar la vida de muchas madres obreras y de muchos niños, en combinación con las otras prestaciones del seguro de maternidad y de la protección infantil.

Tiene además la Clínica consultorios a cargo de un cuerpo médico de ocho especialistas en traumatología, aparato digestivo, neurología, oftalmología, otorrinolaringología, urología, dermatología y pulmón y corazón.

En consonancia con el espíritu amplio que informa la vida del Instituto Nacional de Previsión, su Clínica del Trabajo no es meramente una obra al servicio exclusivo de los asegurados en la Caja Nacional, sino que sus secciones están abiertas para todos los obreros que, por efecto de accidentes del trabajo, necesiten alguno de su servicios, sufragando los respectivos patronos o mutualidades o campañías aseguradoras los gastos según discreta tarifa y todos los obreros afiliados a alguno de los seguros sociales obligatorios del Instituto Nacional de Previsión pueden utilizar gratuitamente los servicios de consultorios y de los tratamientos fisioterapicos de la Clínica.

Aun tiene más amplios horizontes esta obra ejemplar que aspira a ser el Centro Superior de Investigación y Enseñanza para todo lo relacionado con el accidente del trabajo y la enfermedad profesional; advirtiéndose, tan pronto se entra en ella, la solicitud con que el Instituto patrocina, alienta y atiende mediante su Clínica la preocupación ya sentida en los medios sanitarios de la formación profesional del médico del trabajo y el anhelo de que el país disponga, cual requiere la nueva legislación de accidentes, de un cuerpo médico competente en estas materias que han de constituir verdadera especialidad de la medicina. A eso responden las clases especiales de medicina del trabajo, para las que la clínica dispone de locales adecuados, y la biblioteca especializada, verdaramente única en España, con que cuenta, cuyo núcleo inicial procede del Instituto de reeducación Profesional.

Tal es, a grandes rasgos descrita, la gran Clínica del Trabajo, con que desde principios de abril cuenta la clase obrera española, no meramente para alivio de sus dolores, sino para combatir al más agudo de todos, el de la inutilidad, que ensombrece la vida, y conquistar la alegría de poder volver al trabajo con plena capacidad de rendimiento y de salario después del contratiempo del accidente.

En su Clínica ha puesto el Instituto Nacional de Previsión fundadas esperanzas de reducir el contingente de los inválidos, de volver a la vida activa y alegre del trabajo a cientos y miles de vigorosos trabajadores víctimas de siniestro accidente. La clínica, al servicio de tan noble ideal, realizará verdaderos prodigios. El optimismo se refleja en el semblante y en la expresión de aquellos médicos del trabajo que en la Clínica luchan científicamente, con denuedo y éxito sorprendente, por arrancar víctimas a la invalez.

Al ilustre doctor Oller, como al prestigioso doctor Torre Blanco en su especialidad, como a todos los que en la Clínica ponen ciencia y amor, se les ve satisfechos de la obra que el Instituto les ha confiado como técnicos del decidido apoyo que en su humanitaria y noble empresa les presta el Instituto.

Las clases trabajadoras, España entera, deben también sentirse satisfechas de la nueva obra social acometida por el benemérito Instituto Nacional de Previsión con la creación de su Clínica del Trabajo.

LEON LEAL RAMOS

PIDA EN TODAS
CERVECERIAS Y CAFES
Marca DAMM
NEGRA Y DORADA

Por fin.
Los receptores, radio-electrolas, gramolas de mueble y portátiles
LA VOZ DE SU AMO
pueden ser adquiridos a
PLAZOS
Pídanos cuantos detalles necesite
Casa Montero
Plza 26 Salamanca

DE VITIGUDINO

Festejos para la feria

El empresario señor Severino tiene ya organizado el espectáculo taurino que ha de celebrarse el 16 de Agosto y que pronto conocerá el público por detallado programa.

Constará de las siguientes partes:

1.ª Lidia y muerte de dos hermosos novillos erales, de pura casta de la ganadería de don Manuel Francisco Garzón, por le valiente novillero Paco Manzano (Chico de la Botica).

2.ª Actuación de los Charlots.

3.ª Presentación de la "Revue Taurina", grandioso espectáculo, solicitado interesadamente por las empresas, el cual corre a cargo de elegantes artistas Majas y Toreras y la Banda de música del mismo nombre, integrada por competentes profesores.

4.ª Animados y diversos bailables por dichas artistas de la citada agrupación y conciertos musical por la Banda de la misma; y

5.ª Lidia y muerte de un becerro, de la ganadería ya mencionada, por la artista Carmen Marín, con su correspondiente cuadrilla de toreras.

Regalos

Cada entrada llevará un número para el regalo de una colección de monedas de oro, en la siguiente forma:

Para el número 1.º del sorteo, una onza de oro o 185 pesetas.

Para el 2.º, media onza de oro o 95 pesetas.

Para el 3.º, una Isabelina a 60 pesetas.

Para el 4.º, 1/4 onza a 45 pesetas.

Para el 5.º, un durillo de oro o 12 pesetas.

Festival nocturno

El mismo día, por la noche, en la Plaza de Toros espléndidamente iluminada, se celebrará un festival extraordinario y sugestivo, con regalo de dos preciosos mantones de Manila de gran valor.

Partido de pelota

Habida cuenta de lo que a este público gusta un buen partido de pelota a mano, la comisión está organizando un gran partido para el 17 de Agosto por la tarde, adjudicando un importante premio en metálico a los vencedores. De su resultado informaremos oportunamente.

Verbena

Para el 14 de Agosto, por la noche, se está organizando una muy importante verbena y durante los días de feria actuará la Banda municipal de Ciudad Rodrigo.

Abastecimiento de aguas

Han dado comienzo las obras de abastecimiento y traída de aguas a la población y parece ser que dichas obras estarán terminadas en un plazo no mayor de cuatro meses.

Nuevo propietario de "Renovación"

El semanario vitigudinense "Renovación", fundado hace seis meses ha pasado a ser propiedad de don Juan M. Hernández Maldonado, quien a la vez es director del periódico que con igual título seguirá publicándose conforme a las normas trazadas al crearse.

Sustitución de la enseñanza

En cumplimiento de la Ley de sustitución de la enseñanza de las Ordenes Religiosas, la comisión mixta local ha informado que con motivo de la sustitución del colegio de "El Pilar" (donde reciben la enseñanza 120 niñas y 112 párvulos de ambos sexos), se establezcan dos escuelas nacionales graduadas, una para niñas y otra para párvulos a base de las unitarias existentes, de cuatro grados cada una.

Centro de segunda enseñanza

Solicitado por Vitigudino, con la adhesión de todos los pueblos del partido, un Instituto local, constituye un anhelo en esta comarca la concesión, esperando sea atendida, por ser muchos y distantes de la capital, los pueblos que dan un gran contingente de estudiantes de Bachillerato.

Actualmente se halla en Madrid una comisión, recabando apoyo para necesidad tan justificada.

Convocatoria

Por este Ayuntamiento se ha citado a todos los del partido para que el día 16 de Agosto, a las once de la mañana, envíen la necesaria representación al objeto de aprobar las cuentas de fondos carcelarios y confeccionar el presupuesto de gastos para el siguiente ejercicio.

Se encarece la asistencia de todos teniendo en cuenta la nueva carga que por sueldo de médico forense y otros decretos recientes, pesa sobre los municipios.

Nuevo teniente

Ha tomado posesión de su cargo, como jefe de línea, el teniente de la Guardia civil don Rafael G. Ruano, que desempeñaba igual cargo en Burgo de Osma (Soria). Sea bien venido.

Juzgado vacante

Lleva más de tres meses vacante el Juzgado de primera instancia, de esta villa, y aún parece que tardará en proveerse. Es de lamentar que un cargo público de tal importancia y naturaleza se halle servido interinamente por tanto tiempo.

Fábrica de harinas

Desde el día 1.º del mes actual viene funcionando la fábrica de harinas recientemente instalada en esta villa por el inteligente industrial don Ramón de la Cruz, conforme a los adelantos más perfeccionados y modernos. Esta nueva industria es de gran beneficio para nuestra comarca pues a más de facilitar excelente calidad y distintas clases de harinas en condiciones ventajosas sin igual (produce un vagón diario), consumirá la producción del trigo sobrante de todos estos pueblos que antes no podían venderlo cuando querían, según acontecía con mucha frecuencia.

Veraneantes

Pasa con su familia una temporada en Espinho, nuestro querido amigo don Victorio Alonso, registrador de la Propiedad de La Vecilla.

—Se encuentra en Cestona, haciendo su cura de aguas, el acreditado comerciante don Tomás González.

—Próxima la renombrada "Feria del Socorro", que Vitigudino celebra durante los días 15, 16 y 17 de Agosto, pronto comenzarán a llegar familiares forasteros y feriantes, dando inusitada animación a nuestro pueblo, mucho más este año, en que habrá gran concurrencia, por haberse terminado totalmente las faenas de recolección.

JULIO DURAN

PREPARACION MAGISTERIO
Bachillerato y mes práctico de Cursillos. Paseo de Canalejas, 54.
5-2

tome a diario como desayuno, merienda o en una tacita después de comer o cenar
HARINA LACTEADA NESTLÉ
alimento completo, rico en vitaminas y sales minerales, que le suministrará abundantes fuerzas de reserva para todas las exigencias orgánicas de su estado, contribuyendo así desde ahora, al fácil y normal desarrollo del hijito que con tanta ilusión espera.
Pida hoy mismo una muestra de Harina Lacteada Nestlé y un ejemplar del folleto "Para fortalecer a la Infancia" a: Sociedad Nestlé A. E. P. A. (Sección E 13), Vía Layetana, 41 - Barcelona

Bondía y Alonso
De la Beneficencia Municipal y Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina general y enfermedades de la infancia
Rayos X, Diatermia y Corrientes eléctricas. Análisis clínicos
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11
Teléfonos, números 1780 y 1728
Consulta a las 11
Gratuita para los pobres, los jueves, a las cuatro

BICICLETAS A 195 PESETAS. Completas con dos frenos y herramientas. Garantizadas. Encontrará gran surtido, economía y seguridad. Exija siempre comprar en esta CASA, cubiertas, cámaras y toda clase de accesorios, los mejores y más baratos. CASA MIÑAMBRES, ZAMORA, 50, SALAMANCA.

VENTA DE CASA Y SOLAR.—El día 31 del mes actual tendrá lugar en la Sala del Juzgado de Salamanca, la subasta pública de la casa número 39 de la Avenida de Canals y de un solar contiguo, que mide 750 metros cuadrados. El precio y condiciones, se hallan en el tablón de anuncios de los Juzgados de Salamanca y Zamora

LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN
PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos
3 Agosto, SIERRA SALVADA
31 Agosto, SIERRA NEVADA
21 Septiembre, MADRID
12 Octubre, SIERRA SALVADA
9 Noviembre, SIERRA NEVADA
El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul
PRECIO DEL PASAJE
3.ª corriente, 577,70.
3.ª camarote, 612,70.
PROXIMAS SALIDAS PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
21 Agosto, SIERRA VENTANA
admitiendo pasajeros de cámara, turistas y 3.ª clase
PRECIO DEL PASAJE
Para Habana: Cámara, 1.515; turista, 920; 3.ª clase, 559,45. Para Veracruz y Tampico: Cámara, 1.565; turista, 970; 3.ª clase, 602,70
Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA. Ltda. VILLAGARCIA - Marina, 14. VIGO - García Olloqui, 2, y Victoria, 3 y 5

DE BEJAR

PROBABLE VISITA DE LA CORAL PLACENTINA

Tocó en suerte a Béjar conocer los primeros balbuceos de la Masa Coral de Plasencia; balbuceos que presagiaban una formacion seria, como correspondía al entusiasmo de aquellos disciplinados y magníficos elementos encauzados y dirigidos por una inteligencia artista.

Al reseñar aquel tan grato acontecimiento, hacíamos votos por que la Coral placentina, con un mayor bagaje conquistado con el mismo amor que había puesto en sus primeros, viniese de nuevo a Béjar a deleitarnos con el producto de sus fervores, ese folklore encantador de Extremadura y de Castilla.

Y parece ser de la Coral Placentina nos va a proporcionar esa satisfacción. Nos dicen que se hacen gestiones con la empresa del teatro Cervantes para que la Masa Coral pueda actuar uno de los próximos domingos. Ello será a base de una función nocturna, lo que nos parece muy acertado ya que el público de aquí es a esas horas a las que acostumbra prestar su asistencia que en el caso actual sería tan cariñosa como nuestros vecinos merecen.

Bien creemos que el empresario, señor Hernández, dará cuantas facilidades sean precisas para que volvamos a oír, en plazo breve, a la muy notable Coral Placentina.

TRENES DE VERANO

Y ya que hablamos de cosas extremeñas, recogemos una aspiración derivada de los continuos éxitos del tren dominguero de Salamanca.

A mucha gente le parece que sería también un acierto que la Compañía del Oeste organizara un tren de verano entre Cáceres, Plasencia y Béjar. Abona la suposición el calor excesivo de aquellas localidades y la distancia que no es exagerada.

Mucho nos complacería que la iniciativa tuviese aceptación.

ENHORABUENA

Se la enviamos muy cordial al joven Luis H. Cabrera que ha aprobado en Madrid el ejercicio previo para ingreso en el Cuerpo técnico de Correos.

TEATRO CERVANTES

El domingo se proyectará una sugestiva película hablada en español: "Al Este de Borneo", de trama interesante con una visión de la selva de espléndida belleza, aun en medio de los terribles accidentes a que exponen sus fieros habitantes.

A. GARCIA

29-7-33.

AGENCIA MARLASCA
Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca
Habilitado Clases Pasivas. Arreglo de documentaciones para CUOTAS MILITARES y DESTINOS PUBLICOS. Gestiona y entrega ficha de méritos con inclusión en el Escalafón para MEDICOS; Certificados de penales, Carnets para Chófer, etcétera etc. Entrega e interesa toda clase de documentos en las oficinas del Estado de Madrid y provincias. Representa Ayuntamientos. Domicilio: Plaza del Mercado, números 9 y 10, SALAMANCA

¡NO LO DUDE, SEÑORA!
El ahorro está en sus manos; haga una compra en esta casa y se convencerá
Artículos y precios

SECCION TEJIDOS

	PESETAS
CRESPON calidad superior, metro, a.....	3 25
CRESPON *el mejor de los mejores*, íd.....	4 00
CREP-SATEN, todo el colorido, íd.....	5 75
TOBRALCO para vestidos, última moda, íd.	1.40
POPELIN fino para camisas, íd.....	1 25
OPALES para ropa interior, íd.....	1,00
SEMI-LANAS, dibujo novedad, íd.....	1,30
LANAS para vestidos, metro, desde.....	2.50
CURADO superior, metro, a.....	0,95
PERCALES batas, dibujo última moda, corte, a.....	3.75
COLCHON Damas, íd.....	11 50
SABANA blanca, a.....	5 00
SABANA morena, a.....	4,75
RETOR moreno, a.....	0 55

SECCION PAQUETERIA

	PESETAS
MEDIAS seda gamuza con espiga, a.....	3,25
MEDIAS hilo superiores, a.....	3,50
MEDIAS seda, calidad inmejorable, a.....	2,25
CALCETINES niño, desde.....	0 30
CALCETINES caballero, fuertes, a.....	0,40
PAÑUELOS caballero, gran novedad, a...	3,50
SIQUET niño, gran moda, a.....	0.70
CAMISAS percal confeccionadas, a.....	5,00
COMBINACIONES seda, a.....	4,00
CULOTS íd., a.....	4.00
TOALLAS superiores, a.....	1,10
COLCHAS seda novedad, a.....	18.50
COLCHAS piqué, fleco borlas, a.....	8.00
ALFOMBRAS *propaganda Almacenes García*.....	0 90

Venta de retales de sábanas de las mejores calidades
Almacenes García
AZAFRANAL, NUMERO 7 (FRENTE A CORREOS)

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro 697,2. Sombra, 27,0. Mínima, 11,0. Seco, 26,0. Húmedo, 18,0. Viento N-fuerza 2. Cielo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,10. pas. mer. 12,21. pón. 19,32. Luna: 14,47. pas. mer. 19,23. pón. 23,53.
JULIO 31 Lunes
Stos. Ignacio de Loyola, fund.; Dionisio, Demócrito, mártires, y Germán, obispo.

REPORTAJES DE "EL ADELANTO,,

Hoy se celebrará en Béjar la inauguración de la Colonia veraniega para niñas y niños del Hospicio

Por la mañana llegarán a la vecina ciudad 150 niños de ambos sexos, a los que el pueblo bejarano tributará un grandioso recibimiento

Hoy, en Béjar...

Hoy se inauguran, en Llano Alto, de El Castañar, de Béjar, los pabellones allí construídos por la Diputación provincial para Colonia veraniega de los niños de la Casa de Misericordia y Desamparados. El pueblo de Béjar, de tan magnífica y espléndida tradición liberal y de tan hondos sentimientos humanitarios, se asocia, en masa, a este homenaje a la niñez desvalida, tan lleno de ternura. Quiere EL ADELANTO, sin perjuicio de la amplia reseña que del acto escriba su inteligente corresponsal en la vecina ciudad, asociarse a esta manifestación cívica y benéfica, que representa, además de un heroico esfuerzo económico por parte de la Comisión gestora, la noble y feliz iniciativa de unos hombres modestos que al advenir la República se ocuparon de mejorar, en lo posible, la obra primordial de la Beneficencia provincial.

Los niños del Hospicio, que durante tantos años fueron a la dehesa de La Maza a pasar los meses de verano, lugar que aunque espléndido no reunía, en cuanto a instalaciones, las debidas condiciones que hoy exigen esta clase de colonias, gozarán desde hoy, no sólo de una residencia cómoda e higiénica, sino de un paisaje soberano en belleza, a una altura de 1.250 metros sobre el nivel del mar, que fortalecerá los pobres organismos de los pequeños escolares tan necesitados de una vida mejor, que la bien triste que soportan en el hórrido caserón de la calle de Fonseca.

La Comisión gestora, que en punto a Beneficencia ha realizado desde Abril de 1931 a la fecha una obra sorprendente, mejorando en lo posible todos los servicios, construyendo dos nuevas residencias y ampliando las escuelas graduadas, en las que se da entrada a los niños de fuera de la Casa de Misericordia para que a la vez que se cumple una misión cultural, tengan los niños del Hospicio, trato a diario con quienes no son asilados como ellos, verá hoy realizado su proyecto de la Colonia de Béjar, en el que ha puesto el más fervido entusiasmo y la mejor buena fe.

¿Cómo surgió la iniciativa?

¿Cómo surgió la idea de la Colonia veraniega en Béjar?

Es bien corta la historia, corta y rápida. Es un proceso en el que destaca la voluntad firme y la decisión ejemplar de unos hombres dispuestos a realizar la obra. A las pocas semanas de proclamarse la República, el diputado-gestor por Béjar, don Valentín Garrido, hombre de una gran capacidad de trabajo y de una actividad extraordinaria que tanto se ha destacado por su labor recta y por la austeridad con que procede, pidió a la Diputación su auxilio económico para Béjar, donde la crisis de trabajo tenía sin ocupación a la inmensa mayoría de los obreros. La demanda era urgente: el hambre no esperaba, y la Comisión que entonces presidía el señor Marcos Escribano, acogió con toda simpatía la petición del señor Garrido. Inmediatamente, el señor Marcos Escribano y don Antolín Núñez se trasladaron a Béjar; reunieron al Ayuntamiento, acudieron los trabajadores, se cambiaron impresiones acerca de la obra que convendría ejecutar en Béjar y que fuera de utilidad provincial y surgió la idea de una Colonia para los niños del Hospicio.

El señor Marcos Escribano—alma de esta obra según propia declaración del señor Garrido—lanzó la idea, que causó general y grata impresión. El Ayuntamiento se apresuró a ceder 35.000 metros cuadrados de sus bienes comunales de Llano Alto, en El Castañar, para la construcción de los pabellones de la Colonia, y rápidamente se hicieron los estudios técnicos, y el entonces arquitecto provincial, señor Vargas, hizo el plano, redactó el proyecto y pliego correspondiente, y se adjudicó la subasta a don Jacinto García, el conocido y competente maestro de obras salmantino, que ha dado cima a su compromiso, construyendo los edificios con arreglo a las condiciones estipuladas en el contrato, con todas las garantías de solidez necesarias.

Durante la construcción se han ido introduciendo algunas modificaciones necesarias para mejorar lo proyectado en un principio, a fin de que el albergue veraniego de los hospicianitos sea todo lo cómodo que es de desear... Y desde las primeras excavaciones hasta su terminación, los señores Marcos Escribano y Garrido y muy principalmente don Antolín Núñez, que ha colaborado en la obra con su característica actividad y celo, no han descuidado un detalle; asistidos, como es natural, por los demás diputados-gestores que dieron sus votos, y sus opiniones, siempre favorables al proyecto, que estudiaron asimismo, con todo cariño.

Una descripción de los pabellones de la Colonia. Cine, biblioteca, duchas, piscina.

Antes de servir al lector una descripción de cómo son los pabellones que forman la Colonia veraniega de El Castañar, queremos destacar algo que significa la gran bondad y el alto beneficio que esta obra de la Diputación republicana represena para los niños desamparados.

Los niños y niñas podrán disponer de una biblioteca, con libros de cuentos, viajes, historia, etcetera; mesas y modelos para dibujar, y un aparato de cine que les proyectará películas adaptadas a la más exquisita moral, con un fondo instructivo irreprochable. Las niñas tendrán su salón para labores y salones de recreo interior para los días de lluvia, para todos. Durante los meses de verano no se descuidará la enseñanza de los pequeños asilados. No será una enseñanza rigurosa encerrados en salas, sino al aire libre, en todo momento, con cualquier motivo; es decir, lecciones de cosas, amenizadas con lecturas y cinematógrafo.

Además de los cuartos de duchas, se ha construído una piscina, donde se instalará un aparato para calentar el agua por medio de los rayos solares.

Las secciones, pues, de cultura, recreo e hidroterapia, son, acaso, las que con más cuidado se ha procurado atender.

Los edificios que forman la Colonia, se describen de este modo, por el señor Vargas, en la memoria que acompaña al proyecto:

"El edificio se desarrolla formando diversos pabellones, unidos entre sí por un servicio general de tránsito de unos a otros; por pabellones separados lo suficiente para que la luz y la ventilación sean cuanto necesitar precisan y de modo que las dependencias queden aisladas unas de otras sin entorpecerse y con la separación conveniente para llenar cada una la función a que está llamada a desempeñar.

El pabellón principal o de frente de fachada está destinado a los servicios generales; siguen cuatro pabellones dispuestos simétricamente a los lados de dos tránsitos centrales paralelos, uno para niños y otro para niñas, dedicados a dormitorios, y en el fondo un pabellón con los comedores respectivos y los servicios de cocina. Detrás y aislados, se proyecta otro cuerpo de edificio que comprende dos servicios aislados uno de otro; el servicio de lavaderos y el de baños y duchas.

Todo el edificio se desarrolla en planta baja para evitar las molestias que llevan consigo las escaleras, y sólo en el centro del pabellón principal o de fachada, se eleva un cuerpo central, donde se han dispuesto las enfermerías, que así quedan aisladas perfectamente del total de la edificación, y resultan así más alegres, más ventiladas y con mayores perspectivas que las habitaciones de planta baja; con lo cual los enfermos en sus convalecencias, pueden gozar más del sitio y lugar en que se encuentran.

Los respectivos pabellones contienen los servicios enumerados y están distribuídos de la manera siguiente:

El pabellón principal en planta baja comprende: el vestíbulo y pasos en el fondo a los respectivos tránsitos de niños y niñas, y dependencias de cada sexo, quedando completamente separados y con puertas independientes para salir al campo, que en su día deberá limitarse por un cerramiento apropiado para evitar que de constante tengan que ser vigilados, a fin de que no puedan separarse del Establecimiento o sus alrededores, sea necesario, así como para evitar produzcan daños en los predios colindantes. Sólo para casos determinados y por una puerta en el centro del muro que aisla los tránsitos, se pueden poner éste en comunicación. Estos tránsitos son lo suficientemente anchos para poder permanecer en ellos cuando la lluvia o mal tiempo no permita salir afuera y estar cobijados, ya que durante el día lo natural será estén los asilados a pleno campo y bajo los castaños cuando el sol moleste.

En el vestíbulo se encuentra, a la derecha, la administración, con una sala de recibo, despacho y cuarto de dormir y de aseo para el encargado; y a la izquierda, la portería, con habitación para la persona que haga este servicio.

Sigue en la crujía de la derecha, pasadas las habitaciones del Administrador, dependencias varias, como son: cuartos de dormir para servidumbre, almacén para efectos, como son: camas, bancos y material de esta índole; un garage con salida independiente y los servicios higiénicos necesarios. En esta parte se encuentra la escalera de servicio para la parte alta en que van las enfermerías. Un patio da la conveniente luz a ésta y al paso al tránsito de este lado.

En la crujía de la izquierda se encuentra el ingreso de las habitaciones de las Hermanas de la Caridad o personal de los servicios que prestan estas Hermanas, como son: sala de visitas, de costura almacén de ropas, oratorio y las indispensables de dormitorios, cocina, cuarto de aseo, retretes, etcétera.

Como en la crujía de la derecha, un patio da luz y ventilación a ciertas dependencias y al paso al tránsito de esta parte.

En planta principal están, como ya dejamos indicado más de una vez, las enfermerías. Son cuartos especiales para cada enfermito, con separación completa unos de otros con servicios sanitarios, un botiquín y cuarto para el enfermo que esté al cuidado, una pequeña cocina se instala en esta planta al objeto tan solo de calentar los alimentos que serán servidos por la cocina general.

Los cuatro pabellones para dormitorio son amplios, con grandes ventanas. A su entrada, tienen, a un lado, servicio de retretes, etcétera, y al otro cuarto para el vigilante.

En el fondo por departamentos para los lavabos.

A los extremos de los respectivos tránsitos se encuentran los comedores pasos para el pabellón de cocinas y retretes de servicios para durante el día. Son los comedores, lo suficientemente amplios para las mesas y movimiento de servidores, teniendo amplias ventanas a sus costados y fondo para luz y ventilación.

En el lugar de la cocina, se comprende el departamento para ésta otro para la limpieza y lavado de la vajilla, una despensa de diario, otra grande para depósito de especies, un comedor para servidumbre, la carbonera y puertas de servicio exterior, más un corredor de paso para la circulación. Un patio interior da luz a ciertas dependencias a más de la fachada, y en uno de sus ángulos se levanta la chimenea de la cocina.

Por último, separado del edificio descrito, aunque inmediato a él, tras el pabellón de cocina se proyecta otro cuerpo de edificación destinado a lavadero, en su parte de la izquierda y a baños y duchas y piscina en la parte de la derecha."

Estas obras suponen un gasto de más de 300.000 pesetas.

El camino a la Colonia.

Para llegar a Llano Alto, había necesidad de construir un camino que arrancando desde El Castañar, fuera hasta la Colonia, bordeando el monte. El camino debería tener unión con el vecinal de Béjar al Castañar. Y la Sección de Vías y Obras de la Diputación redactó y confeccionó el proyecto que la Comisión aprobó. El camino tiene una longitud de 1.067 metros y su coste fué de 19.971 pesetas. Con toda rapidez se hicieron los trabaos precisos, y ya está terminado este nuevo camino provincial de Béjar al Castañar, al Llano Alto.

Final.

Cuando estas líneas se publiquen, ya estarán en Llano Alto 150 niñas y niños del Hospicio. Béjar les habrá tributado un recibimiento cordial. Para ellos, para los niños desamparados, ha cedido sus terrenos comunales, que para nada ni para nadie cedió. Y hoy les ofrendará su cariño y su ternura. Será, a buen seguro, un acto que dejará en todos la honda emoción de un pueblo que jubilosamente, da un alto ejemplo de humanidad acogiendo con todo fervor a unos pobres niños que merecen la atención y el cuidado de todos. Y para la Comisión gestora, una obra digna de los deberes que han de cumplir los que de verdad amen y comprendan el alto y ponderado sentido de la República española.

UN REPORTER

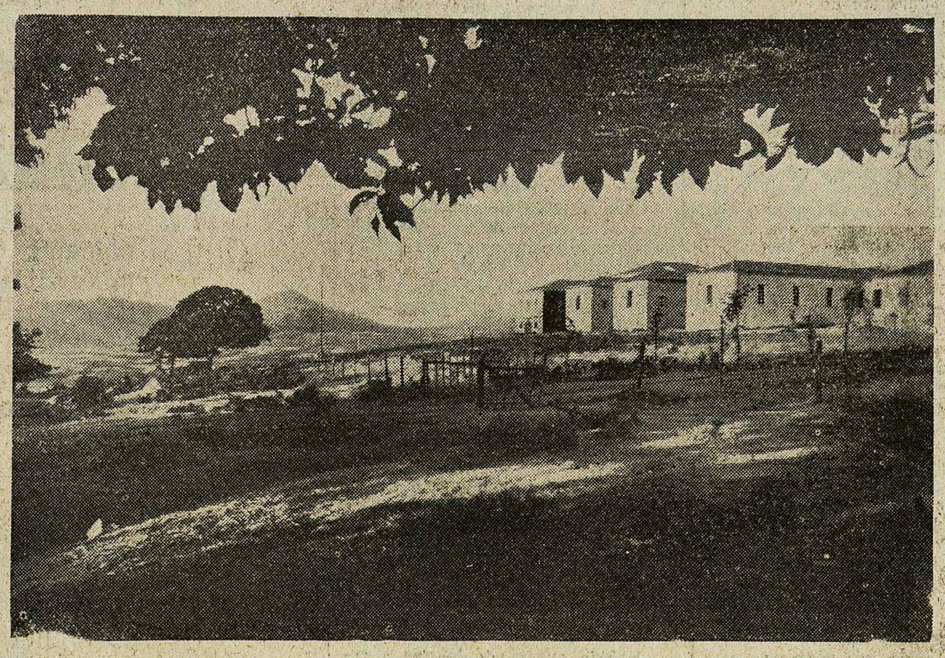

Vista general de los pabellones que forman la Colonia veraniega en Llano Alto en el Castañar (Foto Almaraz).

Un aspecto del comedor para niños en uno de los pabellones (Foto Almaraz).

Uno de los dormitorios para los niños de la Colonia (Foto Almaraz).

TRILLA
SASTRE
Zamora, 7, pral.

Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Salamanca

Matrículas gratuitas

Desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Agosto, de diez de la mañana a una de la tarde, queda abierta la admisión de solicitudes para la matrícula gratuita, acompañando de los documentos siguientes:

Certificación del Registro de la Administración de Rentas Públicas en la que se haga constar, una vez examinados los repartimientos de la contribución Territorial, Rústica, Registro fiscal de Propiedad Urbana y matrícula de la contribución industrial, figura el solicitante o sus padres como contribuyentes por dichos conceptos.

Si el solicitante o sus padres ejerciesen alguna profesión retribuída por el Estado, provincia o municipio o fuesen jubilados, presentarán, además de la Certificación de Rentas Públicas, otra en la que conste el sueldo o jubilación que perciban, que deberá ser expedida por el Habilitado o Jefe de la Oficina donde presten sus servicios.

Si el solicitante o sus padres residiesen fuera de esta capital, además de la Certificación de la Administración de Rentas Públicas, acreditarán mediante información autorizada por el señor Juez municipal su situación de pobreza.

Los alumnos de familia numerosa, acreditarán este exceso, ya mediante la presentación de la Orden de concesión por la superioridad o partidas de nacimiento del Registro civil de los restantes hermanos.

Papeletas de examen de las asignaturas en que se matricularen en el curso anterior.

Salamanca, 29 de Julio de 1933. V.º B.º: El Director, M. Gerónimo Barroso.—El Secretario, Santiago Riesco.

GANARA USTED DINERO si se dedica o quiere dedicarse a representaciones. Solicite detalles gratuitos al Fichero de Representaciones, Apartado 716, Barcelona. 20-a-1

Vida religiosa

Las misas

Se celebrarán a la misma hora de los domingos anteriores.

La Sacramental de Sancti-Spiritus.

La Cofradía Sacramental de la parroquia de Sancti-Spíritus, celebra hoy la fiesta de la Eucaristía, oficiándose la misa de comunión general a las siete de la mañana.

La misa solemne, a las diez y media, predicando el Padre Lamamié de Clairac, de la Compañía de Jesús.

El Augusto Sacramento quedará manifiesto hasta las siete y media de la tarde, en que se hará la visita de altares y una solemne reserva.

El jubileo de la Porciúncula

En el Convento de Padres Capuchinos, se celebrará el día 2 de Agosto la fiesta de la Porciúncula. A las ocho de la mañana, misa de comunión general; la cantada, a las nueve, y se dirán misas desde las cinco y media hasta las nueve y media de la mañana.

Por la tarde, sermón y bendición con el Santísimo.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para la semana

Día 1 de Agosto.—Causa del Juzgado de Peñaranda, por desacato, contra Dimas González y otros. Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González Serrano, y defensor, señor Andrés y Manso, con el procurador señor Santos Franco.

—Otra del Juzgado de Béjar, por daños, contra Juan Martín. Ponente, señor Salas; fiscal, señor González Serrano y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Redondo.

Día 2.—Otra del Juzgado de Alba, por insultos, contra Lorenzo Hernández. Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González Serrano, y defensor señor Díez Jarque, con el procurador señor Jarrín.

—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Rogelio Sánchez. Ponente, señor Salas; fiscal, señor González Serrano, y defensor señor Tordera, con el procurador señor González.

—Otra del Juzgado de Vitigudino, por falsedad, contra Leopoldo Holgado. Ponente señor Salas; fiscal, señor Alamillo; acusador particular, señor Manso, con el procurador señor Santos Franco, y defensor señor Martín de las Cuevas, con el procurador señor Montero.

Día 3.—Otra del Juzgado de Alba, por atentado, contra Abundio Gómez. Ponente, señor Del Busto; fiscal señor Alamillo, y defensor señor Andrés y Manso, con el procurador señor Santos Franco.

Día 4.—Otra del Juzgado de Vitigudino, por robo, contra José Gerardo Montero. Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Sánchez Fraile, con el procurador señor González.

—Otra del Juzgado de Sequeros, por hurto, contra Julio Maldonado, Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor señor Tordera, con el procurador señor Salas.

—Y otra del Juzgado de Ledesma, por infracción de la ley de caza, contra Juan E. Esteban. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensor señor Tordera, con el procurador señor Jarrín.

Daremos a conocer el resultado de los juicios orales.

EL LICDO. SALVADERA

SOLICITAMOS personas sepan leer, para trabajo a domicilio. Sueldo y comisión. Apartado 9056. MADRID.

PAGOS DE HACIENDA

Don Miguel Guerra, 691,50 pesetas; don Francisco y doña Joaquina Maldonado, 740,25; don José Huarte, 2.00 don Leandro García, 2.000; don Severino Pacheco, 4.000, y señor Ingeniero jefe del distrito forestal, 750.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1883
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)